

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5089

CELEBRADA EL MARTES 15 DE AGOSTO DE 2006
APROBADA EN LA SESIÓN 5095 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2006



ARTÍCULO

**TABLA DE CONTENIDO
PÁGINA**

1. <u>INFORMES DE LA RECTORÍA</u>	3
2. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	11
3. <u>COMISIÓN ESPECIAL</u> . Relaciones UCR-CSUCA. Análisis.	23
4. <u>VISITA</u> . Candidatos para ocupar el puesto ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Sociales	32

Acta de la sesión **N.º 5089, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes quince de agosto de dos mil seis.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Jéssica Barquero Barrantes y Srta. Noylin Molina Rojas, Sector Estudiantil; M.L. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales; MBA. Walther González Barrantes, Sector Administrativo; y Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Dra. Montserrat Sagot y Dra. Yamileth González.

Ausente con excusa la M.Sc. Mariana Chaves, por motivos de salud.

El Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, da lectura a la agenda:

1. Informes de la Rectora.
2. Informes del Director y de Miembros.
3. Se continúa con el análisis de las Relaciones UCR-CSUCA.
4. Se continúa con el análisis del Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de *Ley General de Adicciones*.
5. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de *Ley especial para que las comisiones corruptas pagadas en la contratación administrativa no sean cargadas a los usuarios*. Expediente Legislativo 15.772.
6. Propuesta de la Comisión de Estatuto Orgánico para integrar una comisión especial institucional que analice el acuerdo de la sesión N.º122 de la Asamblea Colegiada Representativa.
7. Invitados: Candidatos para ocupar puesto ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Sociales: Dr. Álvaro Burgos, Profesor Catedrático de la Facultad de Derecho; Dra. Carmen Grace Salazar Salas, Catedrática de la Escuela de Educación Física; y Licda. Sonia Carballo, Catedrática de la Escuela de Formación Docente.

ARTÍCULO 1

Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Comisión de Enlace

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que el día de hoy, en la tarde, habrá Comisión de Enlace con el Gobierno, con el fin de analizar algunos ajustes que hay que realizar para el presupuesto del año 2007; esta es la deuda que por reajuste del producto interno bruto (PIB) siempre se tiene pendiente. Si todo sale bien, la buena noticia es que van a tener un importante incremento en el presupuesto de la Universidad, un incremento sustantivo. El año anterior el presupuesto fue de 56.219 millones de colones y este año, gracias a que el PIB se incrementa, pasó del 3,1 al 5,9, o sea, se aumenta en 69.896 millones de colones; el incremento es de casi el 25%; es decir, 13.678 millones de colones de la UCR. En general, el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) se incrementa sustantivamente.

Hoy se va a discutir con dicha Comisión y, fundamentalmente, con el Ministro de Hacienda, el incremento del presupuesto en el FEES, y un reajuste que se había calculado, el cual habían enviado a cobrar a la Comisión de Enlace, por 4.782 millones de colones, que por el reajuste que hay que hacer, pasó a 8.937 millones de colones; es un incremento importante. Lo que hay que discutir es que ese reajuste se pague en el 2006, cosa que no es fácil, porque el Gobierno no va a hacer presupuestos extraordinarios; ya se ha discutido con el Ministro de Hacienda y hoy se va a ver en la Comisión.

b) Admisión para el 2007

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que se había tomado el acuerdo de aumentar en un 10% la matrícula para el ingreso en la Universidad de Costa Rica, exceptuando el Área de la Salud, porque no han terminado de negociar con la Caja Costarricense de Seguro Social el asunto de campos clínicos, pero hoy *La Nación* publicó una nota que dice que la Universidad va a recibir 582 estudiantes más para el año 2007.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que en el periódico salió una nota sobre el proyecto que ya se tiene listo sobre la creación de la Universidad de Alajuela, por lo que le gustaría saber si existe algún tipo de información, qué se está haciendo al respecto y hasta dónde es cierto lo publicado en *La Nación*, pues en el artículo se daba prácticamente como un hecho.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que le preocupa el aumento del ingreso de estudiantes para el próximo año, pues este año a raíz de unas situaciones particulares, se enteró de que muchas veces en la Universidad quedaban hasta más de 400 cupos que finalmente no son cubiertos; por ejemplo, en la Sede de Occidente habían quedado muchos, por tal motivo quisiera saber si hay alguna medida alternativa o si se ha pensado como corregir ese problema que se presenta en ocasiones, pues si se aumentan 582 cupos, quedarán mucho más cupos sin cubrir.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS le solicita información a la Dra. Yamileth González sobre el curso que ha tomado la propuesta que hizo la Universidad de Costa Rica

sobre la Ley para Fortalecimiento del ICE y la Regulación de las Telecomunicaciones en Costa Rica.

Además, le pide que les cuente cómo le fue en la visita con el señor Presidente de la República la semana anterior.

LA SRTA. JÉSSICA BARQUERO comenta que en el Congreso Estudiantil, tuvieron la visita de compañeros de todas las sedes regionales, donde los de la Sede de Limón les preguntaron sobre las residencias estudiantiles que están dentro de los 10 megaproyectos.

Recuerda que la Dra. Yamileth González había informado que estaban viendo posibilidades de cambio con respecto a con qué banco se iba a hacer el préstamo; entonces, pregunta si se ha presentado algún cambio y en qué etapa se encuentra.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ felicita a las madres y expresa que el día de hoy se está trabajando bajo protesta, por una medida arbitraria de los padres y madres de la Patria; no obstante, siempre hay que ver lo positivo de las cosas, pues se les está dando la oportunidad, como muy pocas veces, de estar trabajando un día como hoy.

Señala que tener un aumento importante, como lo ha dicho la señora Rectora, conlleva realmente a una toma de decisiones bastante prudente, sabia y mesurada; por lo tanto, desde ahora pide a la energía positiva que le dé mucho discernimiento a la Dra. Yamileth González, para que tome las mejores decisiones para el bien de la Universidad de Costa Rica, sobre todo, cuando hay demandas inmediatas de la sociedad y una de ellas es una mayor aceptación de la población estudiantil por parte de la Institución, un aumento de capacidad instalada, inversiones, etc. Considera que estas buenas noticias son las que los obligan a pensar concienzudamente cómo asignar los recursos.

Agrega que le parece muy importante que la Universidad tenga presencia en la sociedad, en temas que realmente están sobre la palestra, pues cree que ese es uno de los llamados del Estatuto Orgánico, por lo que se complace en ello.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE da un especial saludo y muchas bendiciones a todas las madres que trabajan en la Institución, que tienen representación en este Órgano Colegiado y a todas las mamás que están en el cielo, velando por todos.

Pregunta sobre el caso de los docentes clínicos en el sector salud, aquellos que trabajan en otra institución tiempo completo y que no pueden laborar un cuarto de tiempo extra; el asunto que había planteado la Federación de Colegios Profesionales.

También consulta si ya tienen la respuesta sobre el problema de la venta de anticonceptivos que se dio en un puesto en la Feria de la Salud.

Comenta el premio entregado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a un grupo de médicos costarricenses, por la investigación realizada en el año 2000, a raíz de una vacunación masiva de rubéola, en la que participó la Escuela de Enfermería de la Sede "Rodrigo Facio", donde estudiantes vacunaron gran cantidad de personas, entre ellas a varias mujeres embarazadas, por lo que surgió angustia, debido a que existen recomendaciones médicas de que dicha vacuna no se debe aplicar a mujeres embarazadas, se hizo la investigación y se demostró que la aplicación de esta no tiene secuela.

Dentro del grupo de investigadores está la Magistra Vicenta Machado, docente de la Escuela de Enfermería, motivo por el cual les solicita que se le reconozca esa gran hazaña. En los periódicos dice “Costa Rica dictó cátedra” y a escala mundial también se ve, lo cual hace que Costa Rica esté en el primer lugar de los países latinoamericanos en cuanto a salud de prevención.

EL ING. FERNANDO SILESKY felicita a las madres.

Indica que la semana anterior, en la inauguración de la “Galería de ex Rectores” de la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Santo Tomás, conversando con el Director de la Escuela de Historia y con otro compañero, le comentaron la ausencia de un Rector en la galería, el señor Ricardo Jiménez, historia de la cual supuestamente el Director del Consejo Universitario tiene conocimiento; por lo que cree que si hay un error, es sumamente importante corregirlo, pues aunque es un hecho histórico, es un hecho que tiene que ver con la razón de ser de la Universidad.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comunica que ya se confirmó el proceso que lleva el tema sobre el cual va a hablar, pero prefirió hacer el comentario en el Consejo Universitario antes de iniciar cualquier otro tipo de consulta, ya que le parece muy delicado y desproporcionado.

Explica que se le informó que la Escuela de Administración de Negocios tiene un curso para que los estudiantes egresados, de manera voluntaria, pueden llevarlo para poder graduarse; es un curso mediante el cual el estudiante presenta su proyecto de tesis; tiene garantizado los lectores de la tesis, el director de tesis y, por supuesto, poder concluir la tesis para graduarse en Administración de Negocios.

Este se realiza los fines de semana; es decir, dentro de toda la lógica académica de la Universidad, el fondo filosófico del curso es extremadamente positivo, la cantidad de estudiantes que regularmente asisten son aproximadamente 25 estudiantes, o sea, casi todos los semestres hay un número impresionante de estudiantes preparando su tesis, por ser una de las carreras de mayor demanda en la Institución.

Indica que hasta ahí todo está bien, pues considera que es un esfuerzo importante de la Escuela de Administración de Negocios el aportarles a sus estudiantes, en la etapa final, no solamente un respaldo de orientación, preparación o formación en sus trabajos de investigación para graduarse, sino garantizarles los profesores, los lectores de la tesis e inclusive el director de tesis. Lo que sí es preocupante es que ese curso tiene el costo de 300.000 colones.

Por lo anterior, le gustaría saber la información que tiene la señora Rectora o la Vicerrectoría de Docencia con respecto a eso y si la situación se está repitiendo en alguna otra carrera, porque toda la filosofía es loable; las escuelas haciendo un esfuerzo de esa manera, estarían graduando más estudiantes de aquellos que se quedan rezagados, precisamente, por falta de profesores, lectores o falta de condiciones de la Institución en el cierre de los estudios, pero habría que valorar cuál es el costo que tiene, si es un costo que debe ser asumido por la Universidad o si se le debe recargar a los estudiantes.

Además, le parece que pagar 300.000 colones por un curso de 6 meses que le permita al estudiante concluir –aunque el curso sea voluntario–, es mucho; quisiera saber qué pasa con el estudiante que no lo lleva, si tiene las mismas condiciones, los mismos lectores, el mismo director de tesis, porque, si es así, el curso depende de la voluntad de los estudiantes, pero la información que recibió, inclusive de graduados de la Escuela, es que no es así.

Por otro lado, manifestaron que el que entra en la corriente del curso termina graduándose, finaliza su tesis de 3 a 6 meses, con toda la posibilidad de respaldo académico que se requiere para el trabajo final de graduación; eso cambia totalmente las reglas del juego en la Institución con respecto a los procesos de graduación, se sabe que existen escuelas –el Área de Ciencias Económicas es un área sensible–, en las cuales el número de egresados es muy alto y que las dificultades para hacer sus trabajos finales de graduación son importantes, inclusive hay estudiantes de tiempo completo, que después de 5 años de dedicación en los cursos, seminarios y demás que exige la Universidad, demandan 2 ó 3 años más para terminar el trabajo final de graduación.

Considera que antes de iniciar cualquier investigación desde el Consejo Universitario, habría que, por lo menos, saber cuál es la información que la señora Rectora y la Vicerrectoría de Docencia manejan; a su vez, cuáles serían los contrapesos que la Institución debería poner en estas circunstancias. También le preocupa el hecho de que se use como aceptación de la situación el hecho de que es Administración de Negocios y que el estudiante por tener una profesión que es una de las de más demandadas en el mercado costarricense, eventualmente pueda responder a esas exigencias de la Universidad de Costa Rica, lo cual es preocupante, porque se tendría que usar el mismo argumento para las carreras del Área de la Salud, Ingeniería y todas aquellas que tienen gran demanda, con lo cual se estaría discriminando a aquellas en las cuales el mercado no tiene demanda tan fuerte.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que referente a lo planteado por la M.Sc. Marta Bustamante, sobre el proyecto de la Universidad de Alajuela, ese proyecto sigue caminando en las dos líneas desde hace tiempo.

Menciona que CONARE empezó a trabajar desde hace año y medio una acción para desarrollar un centro novedoso, diferente, una propuesta de sede interuniversitaria. En una etapa se trabajó conceptualizándola a una comisión de las 4 universidades; por la Universidad de Costa Rica participó la señora Griselda Ugalde, quien hizo una elaboración importante; después de la conceptualización, ellos mismos recomendaron crear otra comisión mucho más operativa, que les diera las bases de qué carreras pueden establecer, cuánto costarían las carreras y cómo podría ser la administración de ese espacio. En ese trabajo que se inició hace un par de meses, participa por la Universidad de Costa Rica el Ing. Carlos Quesada, quien fue Director de la Escuela de Ingeniería Industrial; han avanzado bastante y es una propuesta que puede ser muy novedosa.

Expresa que es cierto que lo que se escucha y se ve en la prensa es que el otro proyecto que surgió a medio camino, que surgió al calor de la campaña electoral, es el de crear una universidad tecnológica, el cual también ha seguido su curso; de hecho, el Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), el CIPET y la Escuela Centroamericana de Ganadería, se han unido y ellos buscan ser la base de esa propuesta.

Agrega que leyó la propuesta que pretenden enviar a la Asamblea Legislativa, donde dice que sobre la base de lo que ellos son, pueden crear una universidad tecnológica y que no requieren presupuesto adicional, pues con los recursos que tienen, los terrenos y las instalaciones, pueden desarrollar una universidad tecnológica.

Algunas personas de Alajuela están a favor de la propuesta de CONARE, de las universidades, pero otras movidas, fundamentalmente, por los estudiantes del CUNA, pues es de su interés, quieren que este se convierta en universidad. Algunos de los políticos que dieron

origen a esto, también van en ese camino, de crear una universidad tecnológica fuera del CONARE, crear una quinta universidad.

Le solicitaron a la Comisión que trabajara sobre la propuesta de sede interuniversitaria y que conceptualizara el trabajo conjunto, pues en el CONARE se tiene que formar esa plataforma de trabajo conjunto, independiente de si se concreta en Alajuela o no, ya que será un sustento para crear cualquier sede en cualquier parte del país; hay muchas demandas; por ejemplo, el día que salió en la prensa que iban a trabajar en una propuesta de sede, la llamaron a la Rectoría de San Carlos, de Parrita, de diferentes partes del país, manifestando sus necesidades y preguntándose cómo se va a crear una Sede en Alajuela y no en esos lugares.

Recalca que se sigue en la misma línea, viendo la factibilidad de crear un Centro Interuniversitario en Alajuela, pero que el otro proyecto de crear una nueva universidad también ha caminado; sin embargo, es más complejo de desarrollar porque tendría que ir a la Asamblea Legislativa, ser aprobado y creado por esta, por lo que no sabe como irá a resultar al final.

En CONARE plantearon dos temas para discutir con la Comisión de Enlace, el presupuestario del 2007, que es la deuda por el reajuste y la sede interuniversitaria, pues tienen la intención de hablar con 4 de los ministros del Gobierno importantes, la visión de ellos alrededor de esta situación y discutir las junto a la sede interuniversitaria.

Por otro lado, sobre si quedan cupos de matrícula sobrantes es algo relativo, porque desde el primer año que ella está en la Rectoría, los compañeros directores y las compañeras directoras de sedes, le plantearon algo en ese sentido, pero viéndolo en conjunto, realmente no son tantos los cupos que quedan, inclusive en un momento mencionaron que quedaban 800 cupos; entonces, se pensó cómo se le podía dar utilidad a eso. El personal técnico de la Universidad siempre ha observado la situación y los cupos que sobran son en las carreras que no tienen mayor demanda, por lo que si se cubre ahí se estaría, más bien, incrementando la problemática de estudiantes desubicados.

En todo caso, este año se le solicitó a la Oficina de Registro e Información, que abriera la posibilidad de que algunos estudiantes participaran en una segunda ronda, pero llegaron al acuerdo de no hacerlo en el primer ciclo, para que no se presentara la situación de que solamente están las carreras que no tienen mayor demanda, sino que lo dejaran para el segundo ciclo. El Ing. Warner Carvajal, Jefe de la Oficina de Registro, le comentó que ya tenía una propuesta de cómo caminar en ese sentido, para realizar una segunda matrícula en el segundo ciclo, que es cuando los estudiantes renuncian o se retiran, por lo cual el panorama es más claro; en ese sentido, se va para tratar de aprovechar la mayor parte de los espacios que la Universidad tiene y que abre como opción de ingreso.

Manifiesta que la propuesta que hizo la Universidad de Costa Rica sobre la Ley de Fortalecimiento del ICE sigue caminando; los miembros de la Comisión Institucional han estado visitando diferentes espacios, han estado solicitando cita a la Defensoría de los Habitantes y en estos momentos, van a visitar a los obispos, a la cámara de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP) y a diferentes instituciones u organizaciones, con el fin de ir creando un poco de conocimiento alrededor del planteamiento de la Universidad.

Expresa que no sabe qué rumbo irá a tomar la propuesta, pues sabe que el Gobierno la detuvo y está revisando los proyectos de la Universidad de Costa Rica; sin embargo, recientemente leyó en la prensa que ellos están replanteando las propuestas para presentarlas en un plazo corto. La propuesta de la Universidad de Costa Rica fue asumida por los diputados

del PAC y está en la corriente legislativa para ser analizada y discutida. En general, la prensa le ha dado una buena acogida a la propuesta de la Institución, pero *El Financiero*, en dos reportajes que ha hecho, las pone como en una competencia descarnada, que no sabe si va a ser así, pero la Comisión sigue trabajando a diferentes escalas, en la Asamblea Legislativa, en la Universidad y con grupos fuera de esta.

Comenta que los megaproyectos los empezaron a trabajar con el Banco Centroamericano de Integración Económica, donde estuvieron trabajando casi un año; esa negociación realmente avanzó muchísimo; sin embargo, el Banco de Costa Rica había hecho intermedia una oferta que podría ser más interesante, pero en última instancia, el Banco Nacional de Costa Rica hizo una interpelación que resultó más atractiva para la Institución, a menos costo y con mejores condiciones, por lo cual se ha venido trabajando.

No considera que hubo una pérdida de tiempo con el Banco Centroamericano, ya que avanzaron en los perfiles y en los proyectos; en este momento cuando se está terminando la negociación con el Banco Nacional, se sabe que hubo un gran avance, pues no fue necesario tanto tiempo para desarrollar los perfiles y todo el trabajo que ya se había hecho con el Banco Centroamericano; es un sistema novedoso y diferente que está en la etapa final, donde se va a sacar bonos. Piensa que sería bueno que en algún momento el grupo que lo está trabajando les comentara sobre el tema.

Sabe que la Comisión de Presupuesto y Administración está un poco más al día con el desarrollo de la negociación, pero considera que es un asunto novedoso que les genera muchísimas mejores condiciones a la Institución. Haciendo los ajustes, considera que en 1 ó 2 reuniones más se concluye la parte de manejo operativo de los proyectos.

Se ha negociado con FUNDEVI para que sea la que le dé el seguimiento y le han planteado que debe crear una especie de oficina de inversiones y de seguimiento de los proyectos. FUNDEVI sería la intermediaria, el compromiso y la deuda sería con la Universidad y la Universidad la paga, pero FUNDEVI actuaría como un agente intermediario para agilizar el desarrollo de los proyectos.

Indica que la idea sería empezar en el año 2007 con la construcción, por lo menos, de 5 megaproyectos, los cuales se han considerado prioritarios; estos son Ciencias Sociales, Residencias en San José y en Limón y otros dos. Probablemente, se empezará con las ingenierías, pues es un trabajo que está muy avanzado, por lo menos en cuanto a la conceptualización del proyecto en OEPI, también algunos que no entran en el campus, porque la remodelación del primer piso y el auditorio de Derecho, las Clínicas de Odontología, el proyecto de Bellas Artes y sobre todo el del Centro Cultural se quedarían para un segundo momento, ya que no se podrían hacer estos en el mismo ámbito, habría que desalojar, reubicar gente y volver a la construcción, pero se está en la etapa final de este proyecto. FUNDEVI trabajará siempre ligada a la OEPI, pues es la Directora General del proyecto, y también OEPI tendrá otra instancia que le va a dar seguimiento a la solicitud de contratación de personas técnicamente especializadas en la Fundación.

Además, sobre los comentarios realizados por el MBA. Walther González, señala que ellos han planteado en el seno de la Universidad, sobre todo al Vicerrector de Administración, que lógicamente van a tener un incremento de recursos, lo cual les va a permitir desarrollar una nueva política salarial, más dignificante para el profesorado y funcionarios universitarios y así poder desarrollar el gran proyecto de inversión en la Institución con los 10 megaproyectos sin grandes tensiones, porque es cierto que cuando se estaba elaborando, antes de tener la buena

noticia de un incremento mayor de los recursos, el ajuste en la relación 80-20 era demasiado tirante e inclusive, en algún momento se discutió la posibilidad de pasarse por un año de la relación 80-20; no obstante, ya no será necesario, pues se va a mantener una relación 80-20 con los nuevos recursos y también crear un buen número de plaza, no tantas como en el pasado, pero siempre mantenerse con esa posibilidad, si otro de los ejes que se quieren desarrollar es la ampliación de cobertura, que es algo importante.

Agrega que la preocupación más grande alrededor del incremento de los recursos tiene que ver con la capacidad de ejecución presupuestaria, ya que se sabe que las unidades a veces dejan todo para ejecutar en octubre o noviembre, incluso en diciembre, lo cual siempre genera problemas internos, porque son muchos recursos que están asignados a proyectos y se podrían sentir como ociosos, pero sobre todo causa problemas externamente, pues políticamente, como institución, no les sirve que se incremente un superávit. Se ha insistido muchísimo en eso y se tienen que tomar medidas como comprar más propiedades, cosas que son importantes para la Institución y no les van a generar los problemas de ejecución. En ese sentido, están reflexionando y todas las ideas serán bienvenidas.

Con respecto a la problemática de los docentes en el ámbito de la salud, que según la visión de la asesoría legal de la Caja no podrían trabajar al no tener la superposición horaria de $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional, señala que ella le solicitó al Vicerrector de Investigación que le diera seguimiento y que se pusiera de acuerdo con los colegios que tiene que ver con el sector salud, pues esa Vicerrectoría había trabajado una problemática semejante. Le va a solicitar al Dr. Henning Jensen un informe del asunto, para saber si han avanzado.

Por otro lado, sobre la venta de anticonceptivos en la Feria de la Salud, indica que hubo denuncias y reclamos a la Universidad de Costa Rica. La Facultad de Farmacia fue muy beligerante en eso, se les dijo que no lo podían volver a hacer, pues está prohibido en una feria de la salud, pero aclara que no hay que dar ninguna respuesta en ningún sentido.

Comenta que la denuncia vino por la prensa, pues a una periodista que estaba ahí le pareció alarmante que se vendieran anticonceptivos en una Feria de la Salud de la Universidad de Costa Rica, por lo que lo señaló en diferentes espacios, se hizo una discusión y se planteó en algunos colegios profesiones del área de la salud, por lo que le enviaron una recomendación a la Decana de Farmacia, quien había asumido algún protagonismo y posteriormente se lo enviaron a la Oficina de Bienestar y Salud.

Sobre la falta de algún retrato en la Galería de ex Rectores, manifiesta que no lo tiene claro, pero que lo va a consultar con los colegas de la Escuela de Historia, porque si hay que hacer las aclaraciones o pedir que hagan un estudio se hace.

Manifiesta que el tema que plantea el M.Sc. Alfonso Salazar sobre la Escuela de Administración de Negocios, tiene que ver con una situación en el pasado, más que en el presente, pues un director anterior a la Licda. Isabel Cristina Arroyo, Directora de dicha Escuela, con motivo de presas de estudiantes que no concluían sus licenciaturas, ideó una fórmula; esa fórmula –supone ha caminado bastantes años– sacó la presa de estudiantes, cientos de ellos se empezaron a graduar gracias a esa modalidad. Siempre les cobraron 500 ó 600 dólares, garantizándoles todo.

La Escuela lo ha defendido fuertemente, en un momento cuando la presa ya no existía y a raíz de un anónimo que llegó a la Contraloría Universitaria denunciando esa situación, la Contraloría hizo un estudio y lo envió a algunas instancias, pero el proyecto estaba inscrito en la

Vicerrectoría de Investigación, pues tenía que ver con trabajos finales de graduación, lo cual es un ámbito coordinado por dicha Vicerrectoría.

Agrega que cuando la situación estaba en la Vicerrectoría, se hicieron estudios del caso y determinaron que no era una modalidad pertinente en la Universidad de Costa Rica, por lo que cerraron los cursos desde el ámbito de investigación; por ejemplo, los seminarios que se daban de trabajos finales de graduación. Se le explicó a la Escuela que no se podía desarrollar de esa manera, a pesar de que no era obligatorio. La Escuela siempre ha dicho que ellos les garantizan a los estudiantes director y tutores, aunque no pague ni reciba el curso, solo que lo recibe más lentamente, porque lo recibe durante la semana, ya que el tutor no va a sacar tiempo de su fin de semana si no le están pagando, por lo que el estudiante se va a graduar más lentamente, pero que la Escuela se los garantiza; la Directora de Escuela lo ha jurado vehementemente, como es su característica.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agrega que el grupo que le informó la situación era de 25 estudiantes y todos se graduaron.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ aclara que lo que la Directora jura vehementemente es que un estudiante que no lleve el curso, ella le garantiza tutor y directores, solo que lo va a desarrollar más lentamente porque no va a sacrificar su tiempo libre para esas actividades.

Sabe que en Investigación el curso no se volvió a establecer, porque a través de la resolución, se estableció la prohibición de desarrollar trabajos finales de graduación con esas características; sin embargo, va a verificar si se está haciendo como una modalidad de extensión docente, pues no puede ser un curso de docencia y si existe es con modalidad de extensión docente; va a hacer las indagaciones del caso para ver en qué términos se está dando. Considera que si hay comentarios de esa naturaleza, debe ser porque lo están desarrollando ya no por Investigación sino por Acción Social.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que hay un tope de créditos y por otro lado es preocupante, porque 25 estudiantes a 300.000 colones cada uno, son 7.500.000 de colones en un semestre; si ese dinero es para pagar a los profesores le parece desproporcionado, pero si es para otros gastos, habría que ver que es lo que subvenciona la Universidad, pero el espacio físico y la Administración es propio de la Institución. Considera que lo que hay que valorar no es el principio filosófico del curso, pues le parece que lo del seminario ojalá fuera implementado por muchas carreras que tienen problemas con sus estudiantes en la graduación, sino que hay que valorar el costo y la distribución que eso representa, porque si en una escuela en la cual existen 60 ó 70 profesores la graduación recae sobre un grupo muy pequeño, el sistema se está convirtiendo en un negocio particular, por lo que cree que es necesario que la situación se conozca un poco más a fondo.

Finalmente, indica que esos son los datos que él recibió de la gente que vive la situación; él hace cálculos muy superficiales y no sabe cómo se maneja en el fondo, por lo que es importante hacer averiguaciones, porque es el prestigio de la Institución y por otro lado, para un estudiante de escasos recursos poder asumir una deuda de 300.000 colones tienen que poner en jaque a casi toda la familia; por ejemplo, le contaron el caso de una muchacha que 6 personas de su familia tuvieron que apoyarla para poder pagar el monto, lo cual es muy delicado, porque trasciende inclusive la filosofía y la razón de ser de la Institución, aunque sea Administración de Negocios, ya que cuando utilizaron el término de Administración de Negocios lo mencionaron como algo separado de la Universidad y no lo es. Sería bueno conocer un poco más sobre la situación.

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección

El señor Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Día de la Madre

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR felicita a todas las compañeras del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) y del Consejo Universitario, quienes hoy celebran un año más de ser madres, donde no hay duda que el elemento esencial, que es ser una madre virtuosa, dedicada y amorosa, hoy se resalta con el cariño que todos los hijos expresan a sus madres. Además, les desea que todos sus sueños se estén haciendo realidad cada día de sus vidas.

b) Premiación anual para funcionarios técnicos o administrativos destacados

La Vicerrectoría de Administración invita, mediante circular VRA-14-2006, a la comunidad universitaria a postular candidatos para la “Premiación anual para funcionarios técnicos o administrativos destacados”.

Comenta que desde el año 1994 el Consejo Universitario, por una propuesta del representante administrativo de ese momento, el señor Ramiro Porras, estableció dos distinciones institucionales, una para el trabajo destacado individual y otra para el trabajo sobresaliente colectivo.

c) Resolución

La Rectoría remite la resolución R-4858-2006, referente a los alcances del acuerdo de la sesión 4758, artículo 8, del Consejo Universitario, en relación con las competencias para la aprobación de cuartos de tiempo adicional a la jornada de tiempo completo.

Señala que esta resolución viene a ordenar la disposición del Consejo Universitario y su aplicación desde el punto de vista administrativo. Esto, porque a veces la gente consulta sobre cuáles casos se aplica y en qué condiciones, si es en la misma unidad, etc., por lo que la señora Rectora ha coordinado la aplicación del acuerdo del Consejo sin ir más allá de lo que el mismo acuerdo establece.

d) Conformación de Comisión

Mediante el oficio CE-CU-06-66, la M.Sc. Mariana Chaves Araya, Coordinadora de la Comisión ad-hoc que analiza el proyecto de *Ley para promover el desarrollo ecoturístico de turismo rural comunitario y la titulación de tierras en las islas del Golfo de Nicoya*, comunica que esta Comisión quedó integrada por las siguientes personas: Dra. Margarita Bolaños, Directora de la Sede Regional del Atlántico; Dra. Ana Margarita Silva, Directora del Programa de Posgrado en Gestión Integrada de Áreas Costeras Tropicales; M.Sc. Susan Chen Mok, Directora de la Sede Regional del Pacífico; M.Sc. Eugenia Molina, de la Escuela de Sociología; Lic. Jorge Moya Montero, Director de la Sede Regional de Guanacaste, y M.Sc. José Iván Salas, Asesor Legal de la Vicerrectoría de Investigación.

e) Centro Nacional de Cultura (CENAC)

La señora María Bonilla, representante de la Comisión del Sector Cultura para la Defensa del CENAC, solicita al Consejo Universitario emitir un comunicado oficial de apoyo para que la Presidencia de la República no se traslade a las instalaciones del CENAC.

Manifiesta que esa solicitud ya había sido presentada en el seno del Consejo Universitario antes del receso, pero se le solicitó más información a la señora María Bonilla; ella envió la información de las actividades señaladas y se estaba tratando de contactar, se entró indirectamente por compañeros de la Universidad que tienen vínculo con el Ministerio de Cultura y se había señalado la creación de una comisión que iba a estudiar no solamente esa propuesta inicial, sino la visión integral de crear un Centro Cívico y la respuesta de esto llegó el día de hoy por medio de la prensa. En la prensa tuvieron la oportunidad de señalarlo.

El Gobierno, por medio del Ministro de la Vivienda, ha establecido el proyecto del Centro Cívico, donde va a establecer la Casa Presidencial en la parte administrativa en los patios de la Estación del Ferrocarril y la Casa Presidencial, precisamente, en el terreno que está al costado este del Parque Nacional, o sea, se supone que el terreno donde están los carros de la Asamblea Legislativa, que es una cuadra, sería utilizada para la Casa Presidencial y en los terrenos del Ferrocarril no va a ser eliminado, pero hay mucho terreno en donde se colocarían todas las oficinas administrativas de la Casa Presidencial.

Según el diseño que hoy salió en *La Nación*, ese edificio estaría al frente del sector de emergencias del Hospital Calderón Guardia; ese es el proyecto del Gobierno que se está impulsando y que se hizo oficial a través del Ministro de la Vivienda, hoy salió publicado en *La Nación* y definitivamente hicieron caso a todas las fuentes de presión que tuvieron; señala el Ministro que el CENAC no será tocado y que se mantendrá como Centro de Cultura, que es como ha venido funcionando estos años.

Por esta razón, considera que ya no es necesario un pronunciamiento del Consejo Universitario.

f) Pases a las comisiones**• Comisión de Asuntos Jurídicos**

- Solicitud de agotamiento de la vía administrativa interpuesto por la Dra. Pilar Bogantes Ledezma, en contra de la resolución del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado del 20 de junio de 2006.

Comenta que fue una solicitud de apelación directa de la Dra. Bogantes y posteriormente ingresó por medio del SEP otra apelación, pero sigue siendo una apelación sobre otra; entonces, la única forma de verlo en el Consejo Universitario –así se le hizo ver a la Dra. Pilar Bogantes– es por medio del agotamiento de la vía administrativa.

- Solicitud de agotamiento de la vía administrativa de la señora Celsa María Flórez Sierra.

Señala que uno de los aspectos que se le ha solicitado al asesor legal del Consejo Universitario es hacer un estudio sobre el alcance de la resolución de la Sala Constitucional con respecto al agotamiento de la vía administrativa, en el sentido de si el Consejo Universitario o la

Universidad sigue conociendo, por las vías que tiene establecidas en el Estatuto Orgánico y en sus reglamentos, el agotamiento de la vía administrativa como un elemento tal.

- **Comisión de Reglamentos**

- Interpretación auténtica del Reglamento de Dedicación Exclusiva para determinar si corresponde este pago a funcionarios que posean jornadas adicionales a su tiempo completo.
- Propuesta de actualización de las Normas para la contratación y recontractación de personal académico amparado al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, en cuanto a los requisitos específicos que deben cumplir las personas recontratadas.

Indica que es importante que la Comisión tome en cuenta que estas normas contienen elementos que se plantearon en los años 90, en donde las condiciones de los pensionados eran diferentes, inclusive hay algunas normas que permiten la contratación de personal en grado que no es aplicable, por las condiciones de exigencia que hace la Caja Costarricense de Seguro Social, en cuanto a la contratación de personal por servicios profesionales como docentes.

- **Comisión de Presupuesto y Administración**

- Estados Financieros e Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2006.

Expresa que se pasa en un tiempo prudencial, pues ingresó al Consejo Universitario el 7 de agosto y ya lo están trabajando, por lo que hay que reconocer el esfuerzo de la Administración para que esto se dé.

g) Canal 15

Canal 15 televisará el programa “Análisis”, en el cual realiza una entrevista al Ing. Fernando Silesky Guevara y al M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita sobre Políticas Institucionales. Se transmitirá el viernes 18 de agosto a las 7:30 p. m. y el lunes 21 de agosto a las 7:30 p. m.

Agrega que Canal 15 les enviará la grabación para que se mantenga en los archivos del Consejo Universitario.

h) Informe de los miembros del Consejo Universitario

- **Normativa institucional**

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta que en días pasados tuvo la consulta de un funcionario universitario sobre una normativa institucional y de nuevo había un error en la percepción del compañero, debido al uso del Compendio de normativa que emitió hace 5 años la Oficina Jurídica.

Señala que en varias ocasiones ha estado alertando sobre los errores que se están cometiendo por utilizar como medio de consulta un documento tan desactualizado, ya que es algo que se actualiza permanentemente.

Quiere instar a la Dra. Yamileth González –el documento fue elaborado por la Oficina Jurídica– para que exista algún tipo de comunicación institucional alertando sobre la inconveniencia, en este momento, de utilizar como base ese documento y referir preferiblemente a la página del Consejo Universitario, que es la que tiene actualizada la normativa. En realidad, cree que a todos les ha pasado estar utilizando una normativa en algún momento y después ver que no es la normativa apropiada, por lo que le preocupa, pues se empiezan a ver casos de la misma comunidad universitaria.

Considera que hay que enviar una comunicación para sacarlo de circulación, porque está desactualizado y está induciendo a error a escala institucional, así que más que ayuda se está convirtiendo en un problema.

- **Galería de ex Rectores**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que no sabe si se perdió de algo, pues de un día para otro entró y se encontró en la sala de sesiones la foto del Dr. Claudio Gutiérrez, ex Rector de la Universidad de Costa Rica, por lo que considera que por lo menos ellos como Consejo, deben hacer en actas un reconocimiento a la gestión del Dr. Gutiérrez, porque para él la foto nada más fue puesta; es decir, no cree conveniente nada más colocar la foto y ni siquiera anunciarlo; entonces, solicita que por lo menos ellos hicieran una semblanza propia al Dr. Gutiérrez y colocaran la foto en ausencia, ya que su labor y su trayectoria universitaria se lo merecen.

- **Informe de participación del MBA. Walther González**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ comenta parte de su viaje a Argentina y Uruguay. Quiere agradecer a la Dra. Yamileth González su apoyo económico adicional, pues realmente hubo gastos que no estaban contemplados y que surgieron de camino, indica que quiere mencionarlo porque a veces cuando se aprueban viáticos se tienen visiones muy extrañas con respecto a eso.

Le solicita a la Dra. González que haga extensivo su agradecimiento al Consejo de Rectoría, pues él solicitó a las Vicerrectorías y a algunas unidades académicas que por favor le hicieran llegar información del quehacer de la Institución, a raíz de una excitativa que había hecho el organismo organizador del curso, con el fin de presentarla en la actividad. Fue tanta la información que le enviaron que tuvo que llevar una valija adicional solo de documentos de la Universidad; ahí se dio cuenta de que el conocimiento pesa y tiene un costo, ya que tuvo que pagar exceso de equipaje. Eso es parte, él ni siquiera lo había considerado y lo cuenta porque es parte de lo que sucede.

Menciona que gracias a Dios no tuvo ningún problema de salud, salvo un pequeño hongo en su pie derecho, dado que en el hotel que le asignaron se empozaba mucho el agua; en vista de racionalizar los recursos, lo primero que hizo fue asistir a una farmacia y pedir que lo medicaran, pero el problema no quedó ahí, sino que al final tuvo que ir a pagar una consulta con un médico y tuvo que cambiar de hotel, porque lo pasaron a 3 habitaciones y las 3 tenían el mismo problema. Todo esto lo cuenta para que se vean las vicisitudes que las personas enfrentan y que a veces no se consideran en el momento de dar un apoyo de viáticos.

Además, señala que recién llegado a Argentina, llamó por teléfono a su casa y su hijo de 6 años cuando habló con él, lo primero que le dijo: “papito que bueno, ya le quedan 21 días para que regrese” y no solo eso, sino que él le dijo que se iban a comunicar por internet, a lo que respondió: “no papá, yo no quiero hablar con usted por internet, yo quiero escucharlo, sentirlo”, por lo que tuvo que llamar todos los días desde allá. Eso es parte de la humanidad y parte de lo que se pueden enfrentar las personas.

Indica que el curso realmente es bastante exigente, es un curso que tiene una demanda en cuanto a atención de tiempo, inclusive más de las que están programadas como su horario normal. La información que se recibe es bastante, los expositores son personas que tienen un gran dominio de los temas, lo cual en el informe escrito lo dará a conocer, pues es un curso bastante importante para la gestión de la Universidad y es el enfoque tal y como se llama el curso “Gestión y Liderazgo Universitario”.

También quiere compartir con el plenario que a la única universidad que le dieron oportunidad de que se presentara fue a la Universidad de Costa Rica, lo cual es un halago, porque, compartiendo con compañeros de universidades de Colombia, Chile y de la misma Argentina, que fuera la Universidad de Costa Rica la única que designaran para que se presentara realmente, fue toda una distinción. Él preparó, vio y escuchó un video donde aparece la señora Rectora dando la bienvenida a los compañeros que hacen su inducción en la Universidad, el cual iba a presentar, pero como siempre “Murphy” no puede faltar, cuando iba a hacer la presentación resulta que el audio por algún motivo no quiso hacerse presente, entonces él explicó el video.

Esto lo dice porque realmente es importante conocer que la Universidad de Costa Rica tiene un gran prestigio a escala latinoamericana, tiene un posicionamiento; el curso estudia las escalas latinoamericanas y la Universidad de Costa Rica siempre aparece entre los 5 primeros lugares, todo su quehacer y lo que aporta a la sociedad.

Además, menciona que algo interesantísimo de allá es que los argentinos se besan entre ellos, entonces él llegó a saludar como siempre fiel a su vocación, abrazando y ellos lo besaban, la primera vez le sorprendió bastante, después lo comentó con ellos ya que no es usual, pero es muy hermoso compartir esas situaciones de cultura.

Tuvo la oportunidad de visitar diferentes universidades, la Universidad de Luján, la Universidad de la Matanza, la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad de El Salvador y compartir con personas que tienen diferentes puestos de liderazgo en las universidades, desde decanos hacia arriba; también es muy importante conocer las realidades de esas universidades, los problemas que tienen; por ejemplo, tanto en Buenos Aires como en Uruguay, por disposición gubernamental, no hay restricción para ingreso a la universidad y tienen un mandato de que todo estudiante que haga solicitud para ingresar tiene que ser acogida, por lo que no importa la cantidad, la universidad con los mismos recursos tendrá que ver cómo hace; resulta que eso ha ocasionado que se tenga algo más fuerte que un problema de interinazgo, porque hay académicos y docentes que pasan más de 15 años dando cursos ad honórem, esperando la oportunidad de que en algún momento puedan ingresar y algunos hasta se jubilan siendo ad honórem, con grupos de hasta 120 estudiantes; ahí se ve la magnitud de los problemas que ellos tienen. En ese aspecto, el intercambio de experiencias fue bastante hermoso.

Manifiesta que va a dar lectura de la carta de invitación de la Universidad Federal de la República de Uruguay, la cual no habían enviado debido a que no estaban coincidiendo en la

información, pues lo último que él les había dicho sobre dicha actividad, era que ellos lo estaban invitando a dar un curso, pero él les había ofrecido una conferencia; sin embargo, cuando llegó a Uruguay habían promocionado el curso como lo hace la Universidad de Costa Rica, hasta por medio de un comunicado de prensa. Dicha carta es suscrita por la profesora Raquel Mazza Claret, Decana, y está dirigida a su persona, como profesor de la Universidad de Costa Rica, la cual dice:

“La Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, tiene el agrado de invitar a usted a participar del dictado del curso *Emprendimientos aplicados a la gestión de Servicios de Salud*, en el marco del Programa de Educación Permanente del Centro de Posgrado.

Esperando contar con su participación le saluda cordialmente”

Agrega que fue muy interesante porque cuando llegó a esa Universidad, no tenía claro que él iba a dar un seminario/taller, pero resulta que como ellos ya habían hecho la divulgación, le solicitaron que les ayudara en ese aspecto, por lo que con muchísimo gusto así lo hizo, lo cual lo obligó a hacer bastante creativo y a preparar en dos días un seminario/taller que ellos querían que fuera un curso de formación continua, de tal manera que se pudiera entregar un certificado y pudieran entregarlo para calificación. Ahí tiene el certificado que se le otorgó en ese momento, por si alguno o alguna quiere verlo, pues está muy interesante.

Indica que fue algo bastante interesante incursionar en la temática del programa del curso *Emprendimientos aplicados a la gestión de Servicios de Salud*. Agradece mucho a la Licda. Ernestina Aguirre, al Dr. Luis Bernardo y a la señora Zeidy Mora la ayuda previa que le dieron en esa temática, la cual la mitad era muy conocida por él, pero la otra mitad totalmente desconocida, que son los servicios de salud; no obstante, con la colaboración de estas compañeras y estos compañeros, se logró hacer una actividad en la cual los asistentes, que todos eran docentes, quedaron muy satisfechos.

También tiene otra constancia que dice:

“El Centro de Posgrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República deja constancia que el Prof. Walther González (Universidad de Costa Rica) ha dictado el seminario/taller *Emprendimientos aplicados a la gestión de Servicios de Salud* en el marco del Programa de Educación Permanente.

Se expide la presente en Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil seis”.

Así que deja constancia de las actividades realizadas. Agradece a la Dra. Yamileth González que lo haya declarado de interés institucional en esta actividad; la motiva y hace las excitativas para que más compañeros y compañeras puedan asistir a este tipo de capacitaciones que son realmente de muy alta calidad, y espera en muy corto plazo estar retribuyendo ese conocimiento y beneficio en la Universidad y de la sociedad.

Entrega un presente que trajo de la República de Argentina, el cual para él es muy significativo, porque ya casi terminado el curso los llevaron a visitar la Universidad de Luján, la cual está casi a 2 horas del Centro de Buenos Aires; visitaron la Catedral de Luján, donde está la patrona de Argentina, la Virgen de Luján, que es como la Basílica de la Virgen de los Ángeles, en Cartago; así que con mucho cariño, en este día especial y respetando sus

creencias religiosas les solicita que acepten la muestra de afecto, es una imagen de la Virgen de Luján, Patrona de Argentina, que al final es virgen y madre de los que creen en Dios.

Posteriormente, hace entrega del presente con toda la fe y la energía positiva que esa tenga.

Finalmente, manifiesta que se acabaron todas sus preocupaciones, porque tanto en Uruguay como en Argentina, por la misericordia de Dios, si algo pasara en Costa Rica, tiene trabajo en las universidades de esos países.

- **Seccional de Seguridad y Tránsito**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ señala que recibió una nota de la Seccional de Seguridad y Tránsito, a raíz de lo que conversaban la semana pasada y la pregunta realizada por la Dra. Montserrat Sagot, de qué era PMI; dicha carta dice:

“(…) Causa extrañeza que mientras en el Consejo Universitario y el Sr. Vicerrector de Administración, Dr. Hess, hablan de un Cuerpo de Seguridad con vocación altamente civilista, su anhelo sea un cuerpo policial capacitado para: respuesta de incidentes violentos, PMI, operaciones conjuntas, manejo de armas. De acuerdo al acta 5056 de la Sesión del Consejo Universitario del 21 de marzo de los corrientes, el tema de la capacitación del personal de Seguridad fue uno de los puntos clave y de más interés de este Cuerpo Colegiado (...)”

Con esto sabe que ya el señor Director tomó la decisión de acuerdo como se habló la semana pasada, pero quiso leer esa parte de la nota, la cual está al servicio de los miembros del plenario, de la necesidad de que conversen todos juntos, pues hay muchas visiones que se están cruzando y cree que solamente juntos podrían solucionarlas.

- **Día de las Madres**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ quiere leer algo de su creación, un poema que él le hizo a todas las madres, así que se va a permitir leerlo:

“Mamá

Tú que me diste el don de la vida,
me has enseñado que lo más grande
es el amor y que el mismo perdura.

Mamá

La satisfacción por aprender de tu
vocación, perseverancia y sacrificio
más que por tu palabra,
es la fuerza que me motiva e impulsa en la
esperanza de que en ti nada me faltará.

Mamá

Eres especial porque sabes y aceptas con
inclaudicable amor que las almas perfectas
no solamente vienen y viven en los cuerpos perfectos.

Mamá

Gracias porque me has mostrado que

tus lágrimas son palabras líquidas.

Mamá

Tu sonrisa es el mejor regalo
que me puedes ofrecer.”

Hace el reconocimiento a todas las madres en su día y en su eterna vida.

**** *A las diez horas y cinco minutos, se retira de la sala de sesiones el Dr. Luis Bernardo Villalobos, a atender una urgencia familiar.* ***

- **Federico García Lorca**

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que tiene sentimientos retorcidos, por lo que va a seguir con una poesía:

“(…) ¡Oh, que dolor el dolor
antiguo de la poesía,
este dolor pegajoso
tan lejos del agua limpia!

¡Oh dolor de lamentarse
por sorber la vena lírica!
¡Oh dolor de fuente
ciega y molino sin harina!

¡Oh, que dolor no tener
dolor y pasar la vida
sobre la hierba incolora
de la vereda indecisa!

¡Oh el más profundo dolor,
el dolor de la alegría,
reja que nos abre surcos
donde el llanto fructifica!

¡Oh dolor de la verdad!
¡Oh dolor de la mentira!”

Comenta que el 13 de julio de 1936, José Calvo Sotelo, líder del partido monárquico, es sacado de su casa y asesinado en un camposanto en Madrid, comienza la insurrección de una gran parte del ejército; Federico García Lorca no es de ningún partido político, pero es un artista moderno, por definición un enemigo para un régimen autoritario. Para ellos que interrumpirán el discurso del Rector de la Universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno, por gritos “muera la inteligencia, viva la muerte”, García Lorca huye de Madrid a su ciudad natal, Granada, después de una denuncia anónima es arrestado por la milicias nacionalistas el 19 de agosto –hoy día casi 70 años– es asesinado y su cuerpo tirado en algún barranco de la Sierra Nevada.

Quiere expresar, en este Consejo Universitario, donde se respira la tolerancia, la democracia, respeto a las ideas, a la vida, al ser humano y al ejercicio del diálogo, es muy importante dar un grito en este sentido, porque son aspectos que se tienen que luchar y cultivar

continuamente para que nunca más en este mundo se oiga “muera la inteligencia, viva la muerte”, solamente por poder pensar, solamente por poder tener algún éxito, solamente por comportarse en forma algo diferente; considera que la supervivencia en este mundo se debe al respeto mutuo y a la tolerancia en las ideas cueste lo que cueste.

- **Fallecimiento**

EL ING. FERNANDO SILESKY anuncia y solicita al Consejo Universitario dos minutos de silencio por dos compañeros de la Universidad de Costa Rica que han fallecido, quienes compartieron más de 25 años en la Institución, dándolo todo en un ejemplo de cómo debe ejercerse la academia y la entrega a su trabajo.

El Arq. Eduardo Córdoba Muñoz, miembro de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), quien con su aporte fueron hechas obras muy importantes para la Universidad, como la Sede Regional del Pacífico, la biblioteca de la Sede Regional de Limón, la Sede Centroamericana de Población, el Recinto Universitario de Paraíso, la Escuela de Nutrición, la Organización de Estudios Tropicales (OET) y el proyecto de las 4 torres para las ingenierías, de las cuales ya hay una construida.

Menciona que en sus últimos días de fungir como Decano, le correspondió tener una reunión con él, donde se planteó la posibilidad de incluir dentro de ese proyecto a la Escuela de Informática; él desde un punto de vista técnico fue planteado y lo aceptó; además, actualmente apoyó en el edificio del CELEC, que está en etapa de construcción.

Expresa su sentido pésame a los compañeros de OEPI y a su familia.

Además, quiere informar la muerte de Glenn Dewey White, profesor emérito de la Universidad de Costa Rica. Señala que compartió con él en los últimos 25 años, quien aunque no nació en Costa Rica, se comportó más que un costarricense, fungió como Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica en varios períodos; pionero en Costa Rica sobre la explotación de energía de pequeña escala (turbinas hidráulicas), hay uno en la Isla del Coco de un proyecto de él; profesor de los cursos de Estática, Potencia Fluida y Dinámica; y guía de infinita cantidad de proyectos en el área de energía y diseño. Para él compartir con el señor Glenn gran parte de su vida universitaria, fue de gran placer y gran formación.

De la misma forma da las condolencias a la Escuela de Ingeniería Mecánica y a su familia.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que el Consejo Universitario va a proceder a hacer un minuto de silencio en memoria del Arq. Eduardo Córdoba Muñoz, y posteriormente otro minuto de silencio por el profesor emérito de Ingeniería Mecánica, Glenn Dewey White, porque es mérito de ambos.

El Consejo Universitario guarda dos minutos de silencio en memoria de Arq. Eduardo Córdoba Muñoz, funcionario de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, y del profesor Emérito Glenn Dewey White.

- **Bustos de Margarita Bertheau, Yolanda Oreamuno y Eunice Odio**

LA ML. IVONNE ROBLES comenta que, en el marco del homenaje al Dr. Fernando Durán Ayanegui, la Dra. Gilda Pacheco, Directora del Programa de Posgrado en Literatura, el M.Sc.

Alberto Murillo, Director de la Escuela de Artes Plásticas, y ella tuvieron una gran oportunidad de conversar ampliamente con la señora Rectora, donde pudieron compartir con esta diferentes inquietudes del Área de Artes y Letras, siempre en el contexto de la Universidad de Costa Rica; y en un momento hasta le expusieron “la carta del niño”, pero sabe que a esas inquietudes planteadas, se les han dado muchas respuestas, pues, como en todas la universidades siempre el Área de Artes y Letras tiene su lugar social.

Hablando de varias cosas, llegaron al tema de la instalación de los bustos en conmemoración de la obra sobresaliente de Margarita Bertheau, Eunice Odio y Yolanda Oreamuno, que se aprobó en el Consejo Universitario. Una vez que se hizo la instalación, varios miembros han recibido comentarios de funcionarios, estudiantes, profesores, en torno al pedestal, inclusive el Dr. Luis Bernardo Villalobos, el Ing. Fernando Silesky y ella fueron a verlo personalmente y fueron interpelados por un periodista que también estaba observando dicho pedestal.

Esta preocupación realmente les había generado bastante angustia y habían dicho que iban a conversar con el Decano de Bellas Artes. Felizmente, ese día el señor Alberto Murillo les comunicó que ellos también lo han escuchado y han acogido esa preocupación de la comunidad, por lo que el grupo que donó los bustos, en conjunto con el señor Jorge Bertheau, van a trabajar para encontrar la solución adecuada.

Refiere que lo quería compartir con el plenario, porque todos saben la inquietud tan grande que hay, pues muchos estudiantes le dicen que cómo es posible que los bustos estén confundidos; la naturaleza es hermosa, pero no se distingue la obra artística de los árboles que la rodean, y además cortaron unos árboles y quedaron los troncos, o sea, todo el entorno hay que adecuarlo.

Le reitera a la Dra. Yamileth González todo el apoyo que ella le ha dado al Área de Artes y Letras.

Finalmente, quiere felicitar al MBA. Walther González por los éxitos, pues con todo lo que les ha expuesto, pueden ver lo que es la representación, cuando un profesor de la Universidad de Costa Rica llega a diferentes foros internacionales, el aprecio que se siente de parte de los asistentes, el respeto que cuando se está participando se recibe en nombre de la Universidad.

También como ser humano y como sujeto cultural, expresa que recibe con mucha complacencia el recuerdo que les trajo el MBA. González, la imagen de la Virgen de Luján, porque en estos momentos una gran cantidad de costarricenses se siente muy consternada por la reubicación de la fiesta de la madre, y es que en América Latina, básicamente, los meses de mayo y agosto se asocian con la celebración de las madres terrenales, a quien tanto se les quiere, pero también se asocian con la Virgen María; son básicamente fiestas religiosas las que originaron finalmente la celebración civil, así que para ella es muy importante la entrega del regalo precisamente hoy, 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Virgen y, por consiguiente, para muchas personas constituye el verdadero Día de las Madres, aunque la fecha civil será la próxima semana.

Da las gracias al MBA. Walther González y felicita a las compañeras que son mamás.

- **Homenaje a ex Rectores**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agradece al MBA. Walther González por la pregunta planteada sobre el Dr. Claudio Gutiérrez Carranza, e indica que en otra oportunidad se había comentado si el homenaje correspondía a una reunión del Consejo o no; por supuesto, dentro de ese contexto no podía ser, pero sí tenía que quedar en actas no solamente la realización del homenaje, sino la comunicación de la colocación de los retratos de los ex Rectores en la Galería.

Agrega que, en principio, había pensado correcto aprovechar la semblanza que existe en página web de la Universidad de Costa Rica en la Galería de Ex Rectores, con el fin de que quede plasmado en la sesión que la semana pasada se colocaron los retratos del Dr. Claudio Gutiérrez Carranza y del Dr. Fernando Durán Ayanegui.

La colocación del retrato del Dr. Claudio Gutiérrez Carranza se hizo antes de la colocación del retrato de Don Fernando Durán, para darle continuidad en la galería, y en esa colocación no se hizo ningún acto oficial.

Por medios telefónicos informó que el Dr. Claudio Gutiérrez no aceptaba ningún homenaje para la colocación de su retrato.

El acuerdo del Consejo Universitario establecía la colocación del retrato y el homenaje, al no existir homenaje, lo mínimo que se podía hacer es presentar en actas, el informe de la colocación del retrato y dar lectura a la semblanza del Dr. Claudio Gutiérrez, la cual la Rectoría tiene a disposición del público en su página web.

La semblanza señala lo siguiente:

“Don Claudio nació en Cartago el 30 de diciembre de 1930.

Se graduó como Bachiller en Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, en 1948. Posteriormente, realizó estudios de Filosofía en la Universidad Central de Madrid. En 1953 obtuvo la Licenciatura en Historia en la Universidad de Costa Rica, y seis años después, se graduó como licenciado en Derecho en esta misma Institución. Sus estudios de posgrado los realizó en la Universidad de Chicago, donde obtuvo su Doctorado en Filosofía, en 1966.

Su labor docente en la Universidad de Costa Rica la inició en 1954, en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras. Fue figura clave en el proceso de la Reforma Universitaria de 1955 a 1957, labor que desarrolló junto a otros distinguidos universitarios como Rodrigo Facio Brenes, Enrique Macaya Lahman y José Joaquín Trejos.

Dentro de su trayectoria académica en esta Institución, destacan los cargos de Director del Departamento de Filosofía (1958-1962), Decano de la Facultad de Ciencias y Letras (1962-1965) y Vicerrector de Docencia en 1974. Su labor como Rector la ejerció durante dos periodos; desde 1974 hasta 1981.

Durante su gestión le correspondió llevar a la práctica los mandatos del III Congreso Universitario, que conllevó cambios en todos los ámbitos del quehacer institucional.

En 1998 fue nombrado Ministro de Educación, puesto al que renunció pocos meses después para dedicarse a sus labores de escritor.

El Dr. Gutiérrez Carranza es autor de numerosas publicaciones sobre Historia, Filosofía, Informática y Inteligencia artificial, entre otras.”

El homenaje al Dr. Fernando Durán se llevó a cabo el miércoles 9 de agosto de 2006, a las 4:00 p. m., en la Ciudad de la Investigación. La actividad fue muy linda, no solamente por el calor humano de las personas que lo acompañaron, sino por la forma en como el señor Durán se expresó para con la Universidad; aprovechó el homenaje para hacerle un agradecimiento a la Universidad.

En realidad, aprovechó que mientras la Universidad, por medio del homenaje, y el Consejo Universitario como tal le agradecía y le reconocía su labor como Rector, aprovechó para agradecer lo tanto que la Universidad le ha dado en toda su vida. Es un hecho sobresaliente del homenaje, además de la bella presentación artística de la Escuela de Artes Musicales, que encantó a los presentes, inclusive a las personas que de una u otra manera tuvieron la oportunidad de dirigir un mensaje, ya que las palabras combinadas con la sensibilidad del arte y de la música, multiplicaba ese sentimiento de orgullo y honor por estar celebrando ese homenaje al Dr. Fernando Durán.

Un hecho sobresaliente que se dio, es que don Fernando fue uno de los últimos que salió de la sala del Consejo Universitario, al final quedaron muy pocas personas en la sala, ya habían pasado las 8:00 p. m. y don Fernando permanecía muy contento y emocionado.

Es menester señalar y recordar que el mes de agosto es importante en homenajes, porque aún faltan por realizar los homenajes a dos ex Rectores: Don Luis Garita y el Dr. Gabriel Macaya, y además el caso de la señora María Eugenia Dengo, quien recibirá el premio “Rodrigo Facio”, el jueves 24 de agosto, en la sesión solemne.

Existe un dato muy interesante que llevó a una discusión en lo relacionado con quién debería de haber estado después de don Fernando Durán.

El Dr. Claudio Gutiérrez Carranza estuvo como Rector del 1.º de agosto de 1974 al 19 de setiembre de 1974, a razón de la salida del señor Rector, don Eugenio Rodríguez, el 1.º de agosto de 1974, por lo que el nombramiento tuvo que haberlo realizado el Consejo Universitario del 1.º de agosto al 19 de setiembre de 1974. Luego su período regular se inició el 20 de setiembre de 1974 y finalizó el 9 de diciembre de 1977, y el segundo período inició el 9 de diciembre de 1977 y concluyó el 1º de agosto de 1981.

De la misma manera, don Fernando Durán, ante la separación que tuvo don Claudio Gutiérrez, fungió como Rector del 2 de agosto 1981 al 27 de setiembre de 1985, y el segundo período fue del 28 de setiembre de 1985 al 12 de mayo 1988, razón por la cual las elecciones en ese momento se adelantaron y se realizan el 19 de mayo, cada cuatro años.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ se dirige a la señora Rectora y le indica que detectó una necesidad imperiosa para la Universidad, y es que cuente con un documento integral e integrador del quehacer de la Universidad.

No se cuenta con un documento que diga qué hace la Universidad. Sabe que es muy difícil su elaboración, pero se podría intentar preparar algo general que represente a la Universidad en su conjunto.

Agrega que en sus manos tiene una muestra de un documento de la Universidad Nacional de la Matanza; universidad que no tiene comparación con la Universidad de Costa Rica, pero es un documento bastante integrador.

- **Reconocimiento**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ Por otra parte, agradece al M.Sc. Alfonso Salazar el reconocimiento que se hizo a las compañeras y compañeros administrativos por el trabajo destacado en la remodelación de la sala de sesiones del Consejo Universitario.

Recomienda a los miembros de la comunidad universitaria que ejerzan un puesto de Dirección, actuar de forma similar, debido a que un personal motivado es lo mejor que le puede ocurrir a la Universidad.

- **Visita a la Asamblea Legislativa**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ seguidamente, manifiesta que recibió un correo electrónico, donde se le indica que el Consejo Universitario asistirá a la Asamblea Legislativa, por lo que solicita coordinar la visita.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que la visita a la Asamblea Legislativa está programada para el lunes 28 de agosto a las 6:00 p. m.

***** A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y diez minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dra. Montserrat Sagot. *****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario continúa con el análisis y la discusión del dictamen CE-DIC-06-12, sobre la “Relación UCR-CSUCA”, presentado por la Comisión Especial en la sesión 5088, artículo 4.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR cede la palabra a la Licda. Ernestina Aguirre.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE pregunta a la Dra. Montserrat Sagot si en los documentos analizados localizaron cuándo se solicitó el criterio a la Universidad de Costa Rica, en cuanto al análisis de los aportes, y si se dio, cuál fue el criterio de la Universidad.

Agrega que la Federación participa sin derecho a voto en la toma de decisiones, lo menciona porque cuando analizaron el documento observaron el aporte que tenía que dar la Universidad de Costa Rica y no notaron ninguna otra universidad pública, ya sea nacional o internacional, ni universidades privadas. Se preguntan por qué razón le correspondió a la Universidad de Costa Rica dar el mayor aporte.

Tanto la Federación de Colegios Profesionales como la Universidad de Costa Rica no tuvieron, tienen o tendrán, parte en la conformación de la dirección CCA.

Señala que una de las recomendaciones que en su momento hizo la Federación fue que así como se había insistido con el aporte de la Universidad de Costa Rica, también se insistiera con el aporte de las otras universidades centroamericanas.

Además, recomendaron que el aporte de la Universidad de Costa Rica se daría en tanto se establece el CCA, porque dentro del documento se indicó que se daría mientras se establecía el aspecto legal y jurídico, y una vez que eso se hiciera, se iban a disminuir los aportes.

Está completamente de acuerdo con lo señalado al final del documento, donde se indica que la Universidad de Costa Rica forme parte del Comité decisorio.

Por otra parte, cuando se solicita el aporte de la Federación de Colegios Profesionales, lo dan hasta el 2005, debido a que el Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales tomó el acuerdo de que mientras las otras federaciones centroamericanas no aportaran al CCA, la federación no lo haría, porque era desventajoso.

Seguidamente, le pregunta a la Dra. Montserrat Sagot cuáles son los beneficios que obtiene la Universidad de Costa Rica al ser parte del CCA.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que la Comisión hizo un excelente trabajo en la recopilación de información sobre la relación UCR-CSUCA.

Estima que los considerandos y acuerdos deben ser muy independientes en sí mismos, y desde ese punto de vista, no todos los considerandos se relacionan con los acuerdos, por ejemplo, hay una recomendación que dice:

Haya una mayor participación de la Universidad en los puestos de decisión del Consejo Centroamericano de Acreditación, y no hay ningún considerando que explique esa solicitud.

Algunos de los considerandos carecen de referencia o fecha, que probablemente no se menciona porque se citó en otra parte del dictamen.

Agrega que en el considerando 1, donde se menciona la firma del convenio con la Universidad, se cita la siguiente frase:

“Este monto generó muchas interrogantes en el seno del Consejo Universitario a finales del 2004.”, dicha frase no tiene sentido si no se sustenta.

En el considerando 3 se indica que: *La Comisión de Presupuesto y Administración del Consejo Universitario analizó la modificación, la cual contenía un movimiento presupuestario en el CCA.* Señala que se le dificulta identificar la importancia de dicho considerando en relación con los acuerdos.

Por otra parte, en el considerando 4, se refiere a oficios citados; y se hizo referencia a esa documentación en otra parte del dictamen por lo que recomienda que se incluya.

Seguidamente, se refiere a la evolución histórica, donde se citan algunas fechas y afirmaciones, las cuales no considera necesario detallar.

En el dictamen se menciona que: *La Universidad de Costa Rica continuará ligada al CSUCA*, y estima que es una afirmación que le deja ciertas interrogantes debido a que precisamente se está analizando la relación entre ambas instituciones.

Señala que tiene dudas en ese sentido, debido a que se están haciendo afirmaciones sobre algo que se está tratando de dilucidar.

Estima que la parte histórica puede estar en un considerando muy general, ya que el propósito de los considerandos es que los acuerdos sean claros.

Por otra parte, coincide con lo exteriorizado por la Licda. Ernestina Aguirre, en el sentido de que falta un considerando, donde se indique cuál es la importancia para la Universidad de la relación con el CCA, esto, debido a que se está acordando continuar la relación bajo ciertos elementos establecidos en el acuerdo, pero hace falta un considerando que le deje claro a la comunidad universitaria por qué para la Universidad es importante seguir en esa asociación tan estrecha con el CCA.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que, ante el dictamen, tiene disonancias cognitivas. Primeramente, desea felicitar a la Comisión por el trabajo realizado; a pesar de ello, no encuentra en el dictamen algo que le diga a la Universidad por qué razón debe continuar con el convenio, máxime cuando personalmente no tiene claro si la Universidad debe someterse a procesos de acreditación.

La acreditación se hizo con el afán de homologar universidades, y afirmar que se está en igualdad de excelencia y calidad, por lo que se pregunta si la Universidad de Costa Rica necesita acreditarse.

Por otra parte, se pregunta si el SINAES saldrá corriendo a acreditarse ante el CCA, personalmente considera que no, y pide perdón por su juicio de valor, pero tiene que ser muy claro al respecto.

El SINAES está totalmente legitimado y no necesita que otra instancia lo acredite como una agencia acreditadora; desde esa perspectiva, en el dictamen se está dando un vínculo, un cordón umbilical, entre lo que es la acreditación y lo que sería el ser universidad; personalmente, le preocupa esa situación; desconoce si dentro de algunos años la acreditación pase de moda, pero actualmente está sobre la palestra, y tiene costos muy altos.

Para iniciar el proceso ante el SINAES, se requiere de \$7.500, después hay que seguir cancelando una anualidad para mantener la acreditación, luego se debe dar un proceso de reacreditación, el cual es más costoso que la acreditación, por lo que la situación lo tiene con disonancia cognitiva.

Además de ello, en el dictamen se menciona que históricamente la Universidad le ha dotado \$70.000 al CSUCA, y tiene la percepción de que ese no ha sido el monto de dinero que históricamente se le ha dado al CSUCA.

Le llama la atención el hecho de que la Universidad se mueve como si se tratara de una relación UCR-CSUCA, y no es así, la relación es UCR-CCA, donde el CSUCA no tiene ninguna participación.

Por otra parte, en uno de los acuerdos se recomienda que la Universidad de Costa Rica tenga más presencia en la junta directiva o en los procesos de decisión, lo que personalmente

considera difícil de definir, por el acto y por el acta de constitución, el cual habría que modificar y para ello se debe convocar a gran cantidad de personas, lo cual es sumamente difícil.

Agrega que el proceso de acreditación no le queda muy claro, a pesar de que asistió al acto de reconocimiento que le hizo el CCA a la Universidad de Costa Rica, actividad a la que asistió con el afán de obtener mayor información y no la obtuvo.

Considera que es necesario fortalecer ampliamente el dictamen, para que, personalmente, participe en la votación de la propuesta.

**** A las once horas y dieciocho minutos, ingresa en la sala de sesiones la Dra. Yamileth González. ****

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que cuando firmó el dictamen, valoró el hecho de que el dictamen busca mantener la condición de miembros del CSUCA al más alto nivel.

Además, debe quedar claro que el compromiso primario de la Universidad de Costa Rica, es, e históricamente lo ha sido, con el CSUCA, por lo que estima importante que en el considerando dos se incluya una introducción en lo relacionado con el aporte que hace la Universidad al CCA; además, se podría incluir un considerando que indique la razón mediante la cual la Universidad considera al CCA como un órgano importante en su instalación.

En el convenio del CCA firmado por el Rector de la Universidad de Costa Rica, en conjunto con ministros y rectores de otras universidades, se dice que:

“La Universidad de Costa Rica aportará la cantidad de \$70.000 anuales como contribución al presupuesto de funcionamiento anual y una contribución a los gastos de instalación.”

Estima que está claramente definido que esos \$70.000 tienen dos componentes; gastos de instalación y funcionamiento anual. Por lo que en los acuerdos 2 y 3 se indica que la Universidad podrá continuar aportando ese monto, al cual se comprometió en un convenio y que unilateralmente puede solicitar su modificación, de la misma manera como lo han hecho los ministerios de Educación, al acordar montos diferentes a los definidos en el convenio; sin embargo, es importante, tal y como lo señala la propuesta, que el CCA quede con personería jurídica, porque una vez que eso se establezca, es necesario definir un convenio y dejaría de ser obligatorio para la Institución el manejar los recursos del CCA, ya que el convenio haría que la Universidad traslade al CCA los recursos establecidos en el convenio.

Señala que el punto 3.c. se indica que es interés del Consejo Universitario de que se valore, mediante las gestiones de la Rectoría, la disminución de los \$70.000, con el fin de que haya más participación de otras instituciones y a su vez la Universidad quede con un monto de contribución relativamente equitativo con respecto a otras universidades. Esa fue la forma prudente que encontró la Comisión para hacer el planteamiento de que se disminuya el monto en un futuro no muy lejano, para que sea equitativo con otros aportes.

Por otra parte, el acuerdo 2, en su primer párrafo, establece elementos muy importantes con respecto a los \$70.000, el cual no se está trasladado como monto financiero al CCA, sino que está pagando: bienes, servicios y personal, y de esa manera debe interpretarse; de ahí la importancia del acuerdo 2.

Aclara que mientras no exista un CCA consolidado jurídicamente, los recursos tienen que manejarse como si fuesen de la Institución, y ese es uno de los elementos que la comisión plantea en el acuerdo 2.

Por otra parte, desconoce si el acuerdo 1 es pertinente, en el sentido de manejar las relaciones con el CSUCA o solamente mencionar la relación con el CCA.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que desea expresar su criterio en relación con la alianza de la Universidad de Costa Rica con el CSUCA y con el Consejo Centroamericano de Acreditación. Sin duda, algunos están convencidos de que es importante desarrollar en las universidades la evaluación y autoevaluación, las cuales son garantía para el mejoramiento permanente y para mantener la calidad, y es lo que se ha hecho desde la creación de la Universidad de Costa Rica. Esa labor se ha hecho a través de una serie de instancias, como el Centro de Evaluación Académica, entre otros.

Es una ruta en la que la Universidad ha caminado, pero, sin duda, en los tiempos presentes, uno de los ejes de cambio de las universidades tiene que ver con el desarrollo de la acreditación. Lo que garantiza la calidad de la Universidad es la autoevaluación, pues la acreditación es una forma de rendir cuentas, demostrando transparencia y garantizarles a los usuarios que hay un reconocimiento y una serie de parámetros establecidos en determinada escuela o universidad.

En lugar de ir en retroceso, la acreditación se fortalece más, y es algo en lo que las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica van caminando de manera vertiginosa.

Agrega que el día de ayer estaba contabilizando cuántas escuelas de la Universidad de Costa Rica están acreditadas, e identificó a 3, y en proceso de acreditación en diferentes etapas, hay 26; o sea, que hay 41 unidades académicas de 64 en proceso de acreditación; es un porcentaje bastante alto, y sin duda es una tendencia cada vez más fuerte en la educación superior en todo el mundo; por lo tanto, es importante para la Universidad de Costa Rica apoyar todos esos procesos.

Considera que en el caso particular de la Universidad de Costa Rica, no se trata de un beneficio para la Universidad, porque el único beneficio que tiene es el de mantener un liderazgo, y una ruta que inició hace más de 50 años cuando decidió apoyar al CSUCA, en una vocación muy centroamericanista, que les ha caracterizado siempre a lo largo de la historia de la Universidad, que se percibe en la relación con el CSUCA, los posgrados centroamericanos y los intentos de crear la Editorial Universitaria Centroamericana, entre otros.

Estima que el CCA es una manera en que la Universidad ha deseado seguir manteniendo su liderazgo en la Región y evidenciar siempre esa vocación centroamericanista, de apoyo a la región centroamericana. No se trata del beneficio de la Universidad, sino lo que la Universidad puede hacer por la Región centroamericana, teniendo condiciones históricas mejores, ayudando a mejorar la calidad de la educación en Centroamérica, es una de las cosas que la Universidad siempre se ha propuesto, y a través del CCA considera que existen elementos importantes para consolidar esa tendencia de la Universidad.

El CCA viene a garantizar que agencias acreditadoras funcionen adecuadamente. Se ha hecho un trabajo muy riguroso y minucioso por parte de la Comisión Técnica, el Consejo Asesor permanente, la elaboración de manuales y de garantías de que los procesos que se van a desarrollar estén bien orientados.

Agrega que tiene entendido que el CCA ya cuenta con la personería jurídica, o sea, posee las condiciones para desarrollar una serie de procesos.

Estima que el dictamen en discusión está bien orientado, en la medida en que establece que se va a contribuir, pero las otras instituciones tienen que empezar a generarle recursos al CCA, y eso es algo que se conversó en la última reunión, donde el Rector de la Universidad Nacional Agraria en Nicaragua, que se considera más pobre de la región, mencionó que en la próxima reunión del CSUCA, hará su aporte de acuerdo con las condiciones de la Universidad. Desde luego, no podrá dar un aporte como el de la Universidad de Costa Rica, pero lo dará de acuerdo con sus propias condiciones y esa será una ruta de camino, muy importante, en la medida en que tendrán que aportar más las otras universidades y la Universidad de Costa Rica, como se indica en el dictamen, disminuirá su aporte financiero.

Estima importante, tal y como se cita en el dictamen, fortalecer un poco los lazos, aunque la Universidad de Costa Rica tiene a la señora Marianela Aguilar en la Dirección Ejecutiva, y en el Consejo de Seguimiento, que se reúne con el Consejo Permanente del CCA, participan el presidente del CSUCA, ya que es el padre del CCA, y además participa el presidente de CONARE.

Personalmente, como presidenta de CONARE, participó en dichas reuniones y considera que es un mecanismo que mantiene una vigilancia y un seguimiento, y en todo caso, existe la apertura para empezar a ver cómo, a través de algún mecanismo, se fortalece la relación con la Universidad de Costa Rica, que está dando el soporte más importante al CCA.

Desde ese punto de vista, es importante para la Universidad de Costa Rica mantener esa relación con el CCA, la acreditación y el CSUCA.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR sugiere al plenario que, con base en las discusiones que se han dado en torno al dictamen, de las vivencias, producto del homenaje que el CCA hizo a la Dra. Yamileth González y al Dr. Gabriel Macaya, y en conversaciones con la señora Marianela Aguilar, estima que en alguno de los acuerdos se haga referencia a mantener el compromiso que la Universidad asumió en la firma del convenio, hasta tanto se modifiquen las condiciones de una mayor participación de las universidades centroamericanas.

Eso significa que a partir de la solicitud que el plenario hace a la señora Rectora para que se lleven a cabo las gestiones tendientes a obtener mayor participación, daría pie a la posibilidad de que en un futuro, tal y como se señala, el Consejo Universitario estaría valorando el compromiso asumido en el convenio original.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE pregunta si es pertinente que el Subcontralor participara en la Comisión, ya que firma el dictamen.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que hasta donde ella sabe y lo según lo conversado con el Dr. Gabriel Macaya, no hubo una consulta a la Universidad de Costa Rica para establecer un criterio sobre si la Universidad aportaba o no, esos \$70.000, fue una decisión administrativa.

En relación con la participación de la Universidad de Costa Rica en el Comité Directivo, recomendación planteada en el dictamen en discusión, es muy bien intencionada, pero es pensamiento mágico; es decir, la Universidad de Costa Rica no tiene ninguna potestad, sobre

como está estructurado el CCA, para poder solicitar una mayor participación en el Consejo Directivo.

El CCA está estructurado de una determinada forma en la que fueron designados representantes de las diferentes universidades en un proceso de elección, con mecanismos democráticos, según conoce, y primaron otra serie de intereses y elementos en términos de trayectoria centroamericana y aportes a la educación centroamericana que tenían otras personas de la Región, y evidentemente, en ese proceso democrático no consideraron que la Universidad de Costa Rica debía tener una participación mayor, y sobre eso, la Universidad de Costa Rica no tiene ninguna incidencia, incluso, dentro de un año se dará otro proceso de elecciones y podría resultar que no se elija a una sola persona de la Universidad de Costa Rica en la Junta Directiva.

Con respecto a la pertinencia de que el Subcontralor haya participado en la comisión que elaboró el dictamen, a él se le solicitó participar porque trabajó durante muchos años en el CSUCA, no por ser Subcontralor. Es una persona que conoce la historia del CSUCA de primera mano.

Muchos de los elementos históricos que se mencionan en el dictamen fueron aportados por don Jorge López, e incluso los elementos importantes como el apoyo que dio el CSUCA de protección de estudiantes refugiados, profesores y docentes que vivían situaciones muy duras en sus propios países, y la labor que ejerció el CSUCA en ese momento, fueron dados por don Jorge López.

Agrega que está convencida de que el dictamen va por buen camino, en el sentido de que plantea la relación original con el CSUCA y además insiste en que la Universidad tiene que seguir ligada al CSUCA y continuar dando el aporte de \$10.000 mensuales por concepto de membresía.

Según conversaciones con el Dr. Gabriel Macaya, se entregaron puntualmente los \$70.000, durante su administración y hasta que se mantuvo la Secretaría General del CSUCA en Costa Rica. O sea, era el aporte que daba la Universidad de Costa Rica, a la Secretaría General del CSUCA, mientras se mantuvo en Costa Rica.

El Dr. Gabriel Macaya le planteó a la Comisión que ese aporte se había dejado de dar desde hace varios años, cuando la Secretaría General se había trasladado, y se decidió que se entregara al CCA, como una decisión tomada por la Administración.

Agrega que está de acuerdo con los planteamientos hechos por la M.Sc. Marta Bustamante, con respecto a que hacen falta algunas precisiones en los acuerdos. Estima que se debe mantener el acuerdo del aporte de la Universidad de Costa Rica al CSUCA y la relación de la Universidad de Costa Rica con el CSUCA, porque es una declaración de principios de la Universidad, de ese compromiso histórico con la regionalización y con el fortalecimiento del CSUCA como un organismo regional.

Manifiesta que no está de acuerdo con lo propuesto por el señor Director, porque si se plantea que la Universidad de Costa Rica seguirá dando su aporte hasta que no haya un cambio en los aportes que deben dar las universidades centroamericanas, implica enviar el mensaje equivocado; o sea, decirles a las universidades centroamericanas; *“no se preocupen, la Universidad de Costa Rica sostiene hasta que ustedes vean a ver qué hacen”*, por lo que no considera que el acuerdo se deba dar en esos términos; estima que en efecto si el CSUCA

sigue participando en el CCA, desde el CSUCA, se debería presionar a las otras universidades para que garanticen esos aportes.

No considera apropiado que la Universidad asuma esa responsabilidad, porque ya se saben los problemas que tienen las universidades centroamericanas, especialmente en el área económica, y si piensan que la Universidad de Costa Rica está en una posición más cómoda, económicamente hablando, entonces le van a recargar ese aporte de por vida.

El señor Francisco Alarcón originalmente había planteado que el aporte de la Universidad de Costa Rica era el aporte de las universidades centroamericanas, y el Dr. Gabriel Macaya exigió que se aclarara que era el aporte de la Universidad de Costa Rica.

Agrega que en términos de cuál es la ventaja o no de la Universidad de Costa Rica de seguir apoyando y de participar, personalmente tiene sus dudas, pero la señora Rectora ha planteado que se trata de un proceso importante.

Por otra parte, no conoce la viabilidad del CCA; como bien lo mencionó el MBA. Walther González, personalmente tiene dudas de si el SINAES va a hacer una inversión de \$10.000, para acreditarse con el CCA.

A principios de año, hasta donde ella sabe, no había ningún otro organismo acreditador en ninguno de los países centroamericanos. Se estaban iniciando los procesos internos para empezar a crear organismos acreditadores internos; es decir, si no hay nadie a quién acreditar, eso significa que va a pasar mucho tiempo para que el CCA pueda acreditar otros organismos y por consiguiente generar recursos propios.

Es necesario que a través del CSUCA, las universidades y los ministerios de educación den sus aportes.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que en vista de que la discusión se ha dado en forma más amplia, desea plantear algunos aspectos que considera relevantes.

Es importante hacer énfasis en la relación que ha tenido históricamente la Universidad de Costa Rica con el CSUCA.

En el documento hay una interrelación entre el CSUCA y el CCA, y el CSUCA es uno de los componentes más importantes que impulsó el CCA, y a su vez ha hecho énfasis en la autonomía de ese sistema; por lo tanto, la propuesta no se da solamente en la relación con el CSUCA, sino, también, en la relación con el CCA.

Estima que se debe aclarar en la propuesta que una cosa es la relación histórica con el CSUCA, la cual se debe fortalecer y también se debe clarificar que el Consejo Centroamericano de Acreditación es un ente que va hacia la autonomía.

Por otra parte, desea ubicarse en el planteamiento mundial, la Universidad de Costa Rica va hacia una universidad global, y la única forma de que las universidades crezcan, es interrelacionándose con otras universidades, con reconocimiento mutuo del quehacer propio de cada una y compartiendo con otras universidades. En ese caso en particular, la cooperación debe darse en el mismo sentido, par a par, y para reconocer ese trabajo no solamente hay que decir que las cosas se están haciendo bien, sino que también se requiera establecer un sistema

que declare que lo que se considera que se está haciendo bien, realmente se esté haciendo bien, y ese es el principio de la acreditación.

Agrega que no desea que la discusión se dé en torno a la importancia de la acreditación por sí misma, en el sentido de que la Universidad de Costa Rica está proponiendo sus programas de estudios al SINAES o al CCA, porque ese es un proceso de relación entre una agencia de acreditación y un programa de estudio universitario, específico.

En ese caso, el CCA es un ente acreditador de las agencias de acreditación y eso se da en todos los sistemas de certificación. Si se recurre a la industria, los procesos de metrología tienen que ir en escala. Hay entes de primer piso, de segundo piso y otros, hasta tener las referencias universales.

Si se habla de control de calidad de esas medidas o de equipo, el proceso aceptado mundialmente es el proceso de trascender en escalas con entes de acreditación.

Personalmente, ha estado muy cerca de ese proceso, y el SINAES ha asistido a todos los foros, y lo ha hecho porque tiene interés genuino en acreditarse como agencia acreditadora, y así lo van a hacer; lo afirma con base en su participación en los cuatro foros donde se estableció el proceso del CCA.

Existen otras agencias de acreditación, como, por ejemplo, la Agencia Centroamericana sobre Programas Agroalimentarios, la cual está instituida hace aproximadamente año y medio y, además, hace un mes, apoyado por varios sectores centroamericanos, se instituyó oficialmente la Agencia Centroamericana de Programas en Ingeniería y Arquitectura.

Dentro de la lista que tiene el CCA, observó que hay aproximadamente 30 posibles agencias para ser acreditadas.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT hace una pregunta fuera de actas.

EL ING. FERNANDO SILESKY responde que por la experiencia que se ha tenido con el CCA, la historia del CCA ha enseñado que el mecanismo que ha seguido el CCA, tal vez no fue lo más oportuno; entonces, con base en los estudios mismos que ha hecho el CCA, las otras agencias han seguido por una ruta diferente.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le solicita al Ing. Fernando Silesky suspender su participación y continuar en una próxima sesión.

EL ING. FERNANDO SILESKY indica que está de acuerdo con la propuesta hecha por el señor Director.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR suspende la discusión y propone una modificación y ampliación de la agenda para:

1. Continuar con la discusión del dictamen CE-DIC-06-12, "Relaciones UCR-CSUCA", en la próxima sesión.
2. Modificar el orden del día para recibir de forma inmediata a los candidatos para ocupar el puesto ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Sociales.
3. Ampliar el tiempo de sesión hasta concluir con la visita de los candidatos.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Dra. Montserrat Sagot y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

1. Continuar con la discusión del dictamen CE-DIC-06-12, “Relaciones UCR-CSUCA”, en la próxima sesión.
2. Modificar el orden del día para recibir de forma inmediata a los candidatos para ocupar el puesto ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Sociales.
3. Ampliar el tiempo de sesión hasta concluir con la visita de los candidatos.

***** A las doce horas, ingresan en la sala de sesiones el Dr. Álvaro Burgos, de la Facultad de Derecho, la Dra. Carmen Grace Salazar, de la Escuela de Educación Física y la Licda. Sonia Carballo, de la Escuela de Formación Docente. *****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe la visita de los candidatos para ocupar el puesto ante la Comisión de Régimen Académico por el Área de Ciencias Sociales: Dr. Álvaro Burgos, Catedrático de la Facultad de Derecho; Dra. Carmen Grace Salazar Salas, Catedrática de la Escuela de Educación Física, y Licda. Sonia Carballo, Catedrática de la Escuela de Formación Docente.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR da la bienvenida a las personas invitadas y solicita a las señoras y señores miembros del plenario presentarse.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que es un placer tenerlos en el Consejo Universitario y se presenta.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE se presenta y les da la bienvenida.

LA SRta. JÉSSICA BARQUERO se presenta.

LA SRta. NOYLIN MOLINA les da la bienvenida y se presenta.

LA ML. IVONNE ROBLES se presenta, les da la bienvenida y les da las gracias por estar en el Consejo Universitario.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE se presenta y les da la bienvenida.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ da la bienvenida al señor y a las señoras invitadas, y les indica que es un placer compartir con distinguidos miembros de la comunidad universitaria, y los felicita por el afán de servicio y colaboración con el quehacer de la Universidad.

Finalmente, se presenta.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT les da la bienvenida, manifiesta que es un honor tenerlos en el Consejo Universitario y se presenta.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ les da la bienvenida como Rectora y como parte del Consejo Universitario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR se presenta y les da nuevamente la bienvenida.

Indica que recibió la nota del señor Decano de la Facultad de Derecho, coordinador del Consejo de Área de Ciencias Sociales, en la cual le comunica al Consejo Universitario el nombre del profesor y las profesoras que conforman la terna que el área envía para nombrar al Representante en la Comisión de Régimen Académico, correspondiente al área de Ciencias Sociales.

Manifiesta que en la próxima sesión se hará el nombramiento, y posteriormente la persona elegida será juramentada ante el Consejo Universitario.

Seguidamente, le cede la palabra a la Licda. Sonia Carballo.

LICDA. SONIA CARBALLO –Cuando en el Consejo de Área se les consultó si deseaban formar parte de la terna, con mucho gusto acepté. Siempre he estado dispuesta a servir a la Universidad en lo que se me solicite.

Siempre he pensado que la Comisión de Régimen Académico hace un gran servicio a la comunidad, porque es una forma de darnos una calificación, aunque muchas veces se dan apelaciones y cosas con las que no estamos de acuerdo, pero la experiencia que he acumulado durante estos años, tanto en docencia como en administración, me hace ver el Reglamento con ojos diferentes.

Personalmente, visualizo tres aspectos que me preocupan y me gustaría contribuir a mejorar. Uno de ellos es la calificación que hacen a las docentes y las docentes, las Vicerrectorías de Acción Social y de Investigación califican.

Me parece que nosotros debiéramos estar más informados sobre los parámetros, y más familiarizados con el instrumento que se utiliza, porque no todos los compañeros están familiarizados con eso.

Luego, puntualmente, visualizo que la labor que hacemos en acción social no es valorada con la misma categoría, el mismo rango o la misma importancia que lo que se hace en investigación o docencia.

Por otra parte, cuando visualizo cómo se califica la posición de ser uno administrativo y docente a la vez, se da cuenta de que no se califica, que estamos en proceso de puntualizarlo, pero que no se ha llegado hacer ese trabajo, sobre todo los puestos docentes y administrativos

que son elegidos por la comunidad universitaria, ya sea por asamblea o por los profesores de la Universidad.

Esos puestos le demandan a uno mucho sacrificio, ustedes lo saben, son años de mucha entrega, de mucho sacrificio y uno aprende sobre la marcha, ya llevo dos períodos aprendiendo, y no dejo de aprender en la Dirección de Formación Docente. A mí me parece que eso debería tener su calificación bien clara en Régimen Académico.

Cuando se califica una obra con 0 en creatividad, desde el punto de vista educativo y psicológico, yo quisiera saber cómo evalúa uno la creatividad, porque me deja confusa cómo voy a evaluar creatividad para ponerle un 0 a un artículo.

En términos generales, ese es el panorama de los aspectos que me preocupan. Siento que la normativa está clara, que el proceso que ha llevado hasta el Régimen Académico que tenemos ahora, en el trabajo de esta comisión, ha madurado mucho desde que yo entré, hace años, y el proceso actual es más claro, transparente y organizado, donde uno va a las personas y le pide cuentas y le dan cuentas; entonces, esa madurez que tenemos como Universidad se refleja en Régimen Académico, pero, sin embargo, todavía uno está por más retos y más cosas en el proceso.

El único afán que a mí me mueve a presentarme hoy ante ustedes es el de servir a la Universidad en el campo que haya que servir.

Así es que, con mucho gusto, yo creo que todavía tengo algunos años, y mucho por hacer.

Gracias.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR cede la palabra a la Dra. Carmen Grace Salazar.

DRA. CARMEN GRACE SALAZAR –Buenas tardes. Cuando me consultaron si tenía deseos de participar, en realidad para mí fue nuevo. Yo he estado siempre en lo que es docencia y un poco en acción social; más que todo en puestos docente-administrativos, en la Escuela y cuando me preguntaron, me llamó la atención, lo pensé, y dije que sería algo muy bonito.

Siento que es una experiencia enriquecedora, algo nuevo para mí, porque como comentaba con el compañero, generalmente uno ve a la Comisión desde el otro lado de la barrera, cuando uno llega y presenta sus artículos y si uno tiene que apelar, apela; pero hasta ahí llega.

Incluso, ahora que me preguntaron, me puse a pensar en quiénes la conformaban.

Yo pienso que como para mí es nuevo, estoy dispuesta a aprender cuál es el procedimiento, porque, al igual que doña Sonia, me quedan muchas dudas. Siento que la comunidad universitaria no conoce cuál es exactamente el procedimiento, aunque el Reglamento puede decir algo, los pormenores no se conocen y hay mucha inquietud.

Siento que hay personas que podrían ascender en Régimen Académico y no lo hacen por falta de información o de estímulo. Siento que se podría trabajar en ese campo y me gustaría hacerlo porque aunque en mi Escuela hay muchos asociados y catedráticos, todavía hay personas que se mantienen adjuntas o como instructores, y se van a pensionar siendo

instructores y realmente siento que es una lástima, muchas de esas personas fueron mis profesores y yo sé lo valiosos que son, pero, tal vez, no se les ha incentivado.

Yo creo que la divulgación de los pormenores de los procedimientos, es muy importante. A mí me gusta sistematizar cosas, no sé si podría colaborar en ese sentido.

Siento que es una Comisión muy importante, cuya labor tiene que ser fundamentada y apoyada por todos los miembros, y además, divulgada para que muchas otras personas se beneficien.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR cede la palabra a. Dr. Álvaro Burgos.

DR. ÁLVARO BURGOS –Yo creo que en un día como hoy, es indudable que lo mínimo que podríamos decir nosotros es feliz Día de las Madres a todas las compañeras que están aquí presentes. Este es el primer año no lo paso con mi mamá; entonces, estoy particularmente permeable a lo dichasas que son las personas que la tienen a su lado, y desde la Comisión de Género, en el Colegio de Abogados, permeado a la necesidad de darle el valor gigantesco que tiene la función materna, que es una de las áreas en las cuales las mujeres menos reconocimiento tienen, o por lo menos, se restringe a un día del año, cuando debería ser todos los días del año.

Desde que me propusieron integrar la terna que sería recomendada al plenario, dije que sí, por varias razones. En primer lugar, yo adquirí una plaza de un cuarto de tiempo en propiedad en el año 2002 y desde que entré a la Universidad en propiedad, me propuse la meta de tratar de obtener el grado de Catedrático tan pronto como los reglamentos y las disposiciones me lo permitieran. Hace unas pocas semanas tuve el placer de recibir el título de manos de la señora Rectora y eso se cumplió.

Para eso tuve que darme cuenta de todo el engranaje y de toda la sistematización que existe con respecto a Régimen Académico, y me di cuenta, en forma personal, de la necesidad que hay de reestructurar algunas cosas.

Yo, a diferencia de la compañera, pienso que hay varias cosas que hay que modificar y se puede hacer; toda la parte del régimen impugnativo, ya que es una parte un poco oscura, no conocida claramente por las personas que llegan dando palos de ciego a conocerla cuando le toca por necesidad.

Los plazos incluso, el sistema de apelaciones, la parte recursiva, quién tiene impugnación, etc., etc., etc.

Desde mi experiencia como juez de la República, yo trabajo como juez superior en el campo penal, tanto con adultos como con menores, creo que tengo la experiencia necesaria para poder aportar en ese campo y también el haber estado lidiando con universidades y con este tipo de situaciones, en Estados Unidos, Europa y Costa Rica. Es una experiencia que me ha servido en mi camino, hasta el día de hoy, en el desarrollo de mi labor como docente y como profesional encargado de la Cátedra de Criminología y Derecho Penal.

Para mí es un placer estar con ustedes, ojalá que les pueda servir y yo creo que hay mucho por hacer en un órgano tan importante para la Universidad.

A veces, hay cosas que son poco conocidas, pero cuando uno se pone a verlas con lupa, se da cuenta de la magnitud y de la importancia de esto, porque no es ni más ni menos que el

trampolín de los futuros catedráticos que tendremos en la Universidad y a veces la gente no se da cuenta, ni siquiera por dónde va el filtro y adónde va, hasta que el señor Aguilera abre la puerta y entonces pregunta cómo le fue con el resultado.

Este tipo de cosas, la transparencia, solidificación, integración y la clarificación de las situaciones que están ahí sistematizadas, yo creo que son un reto en el futuro, y también deseo agregar que me llamó la atención que me informaran que en el pasado no había existido ningún representante de Derecho en una comisión de este tipo, y a mí, desde el punto de vista jurídico, me llama mucho la atención que no exista alguien que no coadyuve desde el punto de vista jurídico y sistemático en esa comisión tan importante.

***** A las doce horas y trece minutos, ingresa en la sala de sesiones el Dr. Luis Bernardo Villalobos. *****

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le solicita al Dr. Luis Bernardo Villalobos que se presente a los invitados.

***** A las doce horas y dieciséis minutos, se retira de la sala de sesiones la Dra. Yamileth González. ****

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS manifiesta que tuvo que retirarse momentáneamente de la sesión, y seguidamente se presenta como representante del Área de Salud.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ felicita a las compañeras y al compañero, e indica que considera que les han puesto en un predicamento porque los tres son de altos quilates, por lo que la elección va a estar muy reñida.

Por otra parte, manifiesta que debido a la importancia del trabajo que realiza la Comisión de Régimen Académico, pregunta cuál es la disponibilidad de tiempo que tienen para atender las obligaciones en una Comisión que demanda bastante tiempo.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT agradece la presencia y la disponibilidad de las y el candidato para participar en la Comisión de Régimen Académico, e indica que, como lo han mencionado, implica una gran responsabilidad el pertenecer a la Comisión de Régimen Académico porque, de alguna forma, en la Universidad hay hasta historias de terror de personas que faltándole un punto pasan años y no consiguen ser catedráticos o asociados.

Es decir, hay una serie de elementos complicados que inciden en la calidad de vida, incluso en términos salariales, que terminan afectando a la población universitaria.

Como es sabido por ustedes, es un trabajo muy complejo, porque implica analizar, no únicamente la producción de la propia área, sino que la Comisión de Régimen Académico es un cuerpo colegiado que analiza toda la producción de la Universidad.

Por lo tanto, señala que desea preguntarles a los candidatos que pertenecen a las Ciencias Sociales, aunque de diferentes áreas, cómo se ven analizando una obra de arte, o una obra de Física, Ingeniería o Biología Molecular y Celular.

Es decir, cómo se sienten frente a los retos de una Universidad interdisciplinaria, para calificar calidad, creatividad y todos los demás elementos que plantea Régimen Académico, en artículos o trabajos en disciplinas tan diversas, como hay en la Universidad.

EL ING. FERNANDO SILESKY indica que la señora Sonia Carballo planteó los hechos de la valoración 0 y que no se justificaría ninguna valoración 0 cuando puede haber creatividad en la obra; por lo tanto, pregunta cuáles son los planteamientos generales que ella hace para poder ir cuantificando un concepto tan amplio y difuso como la creatividad.

Agrega que doña Carmen Grace Salazar planteó que uno de los problemas más serios de la Comisión podría ser que no haya una divulgación de los procedimientos, por lo que pregunta cuál sería la estrategia para que esa información llegue a toda la comunidad.

Además, el Dr. Álvaro Burgos nombró que se podría hacer mucho sobre la normativa recursiva. ¿Cuál es el planteamiento que puede hacer en ese aspecto?

LA LICDA. SONIA CARBALLO manifiesta que con respecto a la disponibilidad de tiempo, la Dirección de Formación Docente, por supuesto que consume tiempo completo, especialmente cuando se habla de una escuela tan compleja que tiene 21 carreras y 10 carreras desconcentradas en diferentes especialidades.

El asunto es complejo, pero si la Universidad considera que puedo servir, siempre hay oportunidad de que yo trabaje como estoy trabajando, palmo a palmo con la Subdirectora.

La Escuela cuenta con 3 departamentos y, además, personalmente, cuenta con la colaboración de las directoras de Departamento, las cuales son un gran apoyo, difícilmente podría hacer todo el manejo de la Escuela, ya que es demasiado complejo.

Por otra parte, indica que si le corresponde evaluar una producción del área de Física o Química, está muy acostumbrada a consultar con los expertos y entrevistarse con ellos; por lo tanto, ese tipo de situaciones le brindarían la oportunidad de aprender.

En cuanto a lo relacionado con la calificación de la creatividad, se basa en los planteamientos y las investigaciones existentes sobre creatividad.

Actualmente, no se cuenta con un instrumento que mida la creatividad a nivel de psicólogos y pedagogos; por esa razón, es importante visualizar creatividad dentro de varios parámetros que se pueden evaluar en ella.

Indica que se atreve a decir que lo que impera es hablar de múltiples inteligencias, y que así como todos son inteligentes, todos son creativos; y habría que valorar si se deja el término o se elimina y cuáles parámetros podrían sustituirlo.

No es una tarea fácil ponerle un puntaje a la creatividad.

**** A las doce horas y veintiún minutos, se retira de la sala de sesiones el M.Sc. Alfonso Salazar. ***

EL ING. FERNANDO SILESKY indica que el señor Director recibió una llamada importante de parte de su familia, por lo que le fue necesario retirarse de la sala; por lo tanto, según lo establece el Reglamento del Consejo Universitario, su persona, por ser el miembro de mayor edad, asume la Dirección interinamente.

LA DRA. CARMEN GRACE SALAZAR manifiesta que, con respecto a la disponibilidad de tiempo, ella trabaja a tiempo completo con la Escuela; además, es la Coordinadora de Docencia hasta finales del presente año, debido a que se dará un cambio de Dirección; por lo tanto, el nuevo director o directora tendrá que nombrar a su coordinador de docencia.

Personalmente, ha manifestado que quienquiera que quede como Director, no desea continuar con la Coordinación, porque es del criterio de que las personas tienen períodos en la vida, por lo que desea desligarse de la coordinación de docencia, e involucrarse en otros campos. Quizás por esa razón aceptó ser parte de la terna para integrar la Comisión de Régimen Académico.

Además, es la coordinadora de la Comisión de Acreditación, y la primera revisión se llevará a cabo el 1.º de octubre, por lo que prácticamente el trabajo está hecho, para hacer la presentación ante el SINAES.

Si se llega a abrir la Maestría en Recreación, estaría a cargo de la Coordinación de la Maestría, pero es algo cíclico. Además, le quedarían los cursos de la carrera de Actividad Deportiva.

Considera que para su persona, no sería problema ubicarse en los tiempos.

En cuanto al análisis de artículos de otras áreas, como reto le agrada, personalmente se siente positiva, porque cuando se desconoce sobre algún tema, localiza expertos, ya sea dentro de la misma comisión, en las escuelas respectivas o fuera de la Institución.

Insiste en la sistematización; si la Comisión tiene sus criterios de medición, la labor se facilita; lógicamente, es necesario conversarlos antes, y si es necesario, hacer aportes para que se mejore.

Agrega que como desconoce el procedimiento de la Comisión, es difícil hablar con precisión. Es necesario llegar e involucrarse en el trabajo que están haciendo los demás miembros de la Comisión, y ver en qué forma se puede colaborar para que las cosas sigan madurando.

Con respecto a la divulgación, estima necesario sistematizar; es decir, sí se pueden divulgar esos procedimientos y criterios de medición, y se puede hacer en los consejos de áreas, con las propias direcciones; o que cada representante de la Comisión lo haga en su área y poder borrar esos miedos que muchos docentes tienen de ascender en Régimen Académico.

Señala que ese sería su planteamiento para iniciar; luego, estando en la Comisión, conocería su recomendación con base en su experiencia, porque quizás lo han intentado llevar a cabo y no ha funcionado.

Personalmente, lo haría en la Escuela a la que pertenece, para que muchos compañeros se beneficien.

EL DR. ÁLVARO BURGOS indica que, con respecto a la disponibilidad de tiempo, por responsabilidad, desde que le solicitaron que valorara la posibilidad de pertenecer a la Comisión de Régimen Académico, aceptó porque no observó ningún obstáculo con respecto a la disponibilidad de tiempo.

De conformidad con la legislación universitaria a la persona designada se le asignaría una jornada de un $\frac{1}{4}$ de tiempo que podría sustituir la jornada que tiene actualmente; por esa razón, ninguno de los candidatos tendría problema con disponibilidad de tiempo, ya que sería sufragada en razón de la jornada de un $\frac{1}{4}$ que estaría dándosele a la persona que se elija.

En cuanto a la evaluación de trabajos interdisciplinarios, hay que tener claro el panorama de funcionamiento particular de la Comisión de Régimen Académico.

De previo a aceptar la nominación, habló con el Presidente de la Comisión y se empapó del modus operandi, por lo que sería muy difícil que una persona de Ciencias Sociales le corresponda valorar un trabajo de Física, lo valoraría en forma integral cuando tenga que participar de la votación, pero la evaluación se hace por área, o sea, el trabajo se asigna a la persona de cuya área proviene el trabajo, la cual redacta un proyecto y luego es analizado y sometido a votación.

Considera que es imposible que cualquier persona tenga un conocimiento lo suficientemente generalizado como para ser especialista en absolutamente todo.

Por otra parte, es importante tener claro que lo que se va a realizar es una labor interdisciplinaria, o sea, que tienen que acostumbrarse a trabajar con personas de muchas otras áreas, por lo que es necesario ser un poco abierto a que el caleidoscopio de ideas y de posiciones puedan converger en las calificaciones que se dan.

Personalmente, está acostumbrado a ese mecanismo, desde su labor actual lo está, además de profesional en Derecho, es Psicólogo y Criminólogo, por lo que toda su vida ha trabajado en forma interdisciplinaria en las labores que ha desarrollado.

Con respecto al asunto recursivo, se podría hablar durante muchas horas, pero fundamentalmente le interesa identificar cuáles son las causales específicas para que se den los recursos de revocatoria y de apelación, clarificar cuándo se pueden dar otros recursos extraordinarios, como, por ejemplo, de queja o de reconsideración, o cuándo las personas pueden renunciar a los plazos antes de que se les dé la asignación, o cuándo, en lugar de acudir al recurso de revocatoria, pueden acudir directamente al recurso de apelación, puntos que no están claramente definidos.

EL ING. FERNANDO SILESKY agradece a las señoras y al señor invitado, por su palabras y por presentarse como candidatas y candidato a un puesto de alta responsabilidad, que tiende a impactar el presupuesto de la Institución, debido a que la Comisión de Régimen Académico hace evaluaciones que pueden aumentar la calificación de cada uno de los profesores y profesoras, aumentando así su estatus económico.

A las doce horas y treinta y seis minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.